



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 337

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Economía y Asuntos Europeos, SC 190-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre la nueva ampliación de la UE?
 - ¿Cuáles pueden ser las repercusiones y las expectativas para nuestra Comunidad Autónoma de la próxima incorporación a la Unión Europea a Rumanía y Bulgaria?
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Economía y Asuntos Europeos, SC 200-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Opinión de la Junta de Castilla y León acerca del III Informe Intermedio sobre la Cohesión, presentado por la Comisión Europea el 17 de mayo de 2005.
 - Qué orientaciones de este Informe tienen repercusión sobre las estrategias de desarrollo en Castilla y León.
3. Proposición No de Ley, PNL 621-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno Central la creación en la Comunidad de dos unidades territoriales NUTS 2, una de ellas formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca, y la otra por las restantes provincias de la Comunidad, y la comunicación de tal deci-

sión a la Comisión de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	7094	Contestación del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	7107
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión.	7094	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	7107
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7094	Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos, y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	7107
Intervención de la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7095	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión.	7107
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, comunica a la Comisión la alteración del Orden del Día.	7095	Segundo punto del Orden del Día (antes primero). SC 190.	
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). SC 200.		El Presidente, Sr. Coloma Baruque, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes primero).	7107
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, da lectura al primer punto del Orden del Día (antes segundo).	7095	Intervención del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión.	7107
Intervención del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión.	7095	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7110
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7098	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	7110
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	7098	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	7112
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	7101	Intervención del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos, para responder a las cuestiones planteadas.	7113
Intervención del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos, para responder a las cuestiones planteadas.	7102	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	7113
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	7104	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	7115
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	7105	Tercer punto del Orden del Día. PNL 621.	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía y Asuntos Europeos.	7106	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, comunica a la Comisión que el tercer punto del Orden del Día decae por incomparecencia del Sr. Procurador Proponente.	7115
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	7106	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	7115
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	7106	Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco.	7115

[Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Bien. Se abre la sesión. Buenos días. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Doña Raquel Pérez es sustituida por don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): ¿Por el Grupo Popular?

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí, señor Presidente. Don Crescencio Martín Pascual sustituye a don Fernando Rodríguez Porres.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señorías. Por acuerdo de Portavoces, se cambia el segundo... se sustanciará primero el segundo punto del Orden del Día.

Segundo Punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Ilustrísimo Director General de Economía y Asuntos Europeos, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: opinión de la Junta de Castilla y León acerca del Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión, presentado por la Comisión Europea el diecisiete de mayo del dos mil cinco; segundo: ¿qué orientaciones de este informe tienen repercusión sobre las estrategias de desarrollo en Castilla y León".**

Tiene la palabra el Ilustrísimo Director General de Economía y Asuntos Europeos.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Señor Presidente. Señores Procuradores. Buenos días. Acudo hoy a esta Cámara, atendiendo la solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión, presentado por la Comisión Europea el diecisiete de mayo pasado. Bien.

Como Sus Señorías saben, el dieciocho de febrero del pasado año dos mil cuatro, la Comisión Europea publicó el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social, que, junto con la Primera Propuesta de Perspectivas Financieras para el periodo 2007-2013, fue analizado con profusión ante estas Cortes Regionales en una comparecencia, a petición propia, del Excelentísimo señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La presencia hoy aquí de este Director General de Economía y Asuntos Europeos persigue esos mismos objetivos, y se suma así a las numerosas intervenciones realizadas para informar detalladamente a Sus Señorías sobre un tema de tanta importancia para Castilla y León en los actuales momentos, como es el futuro de la política regional comunitaria.

El Tercer Informe, publicado el año pasado, tenía como objetivo plasmar la visión de la Comisión Europea sobre el futuro de la política de reducción de disparidades entre las distintas zonas de la Unión, y la promoción de una mayor cohesión económica, social y territorial en toda su extensión geográfica.

Aquel informe fue ciertamente importante, por cuanto unos meses antes de la ampliación de la Unión Europea a diez nuevos miembros establecía los principios fundamentales para la reforma de las políticas regionales y de cohesión para el periodo dos mil siete-dos mil trece, sirviendo de punto de partida a la presentación, en julio de dos mil cuatro, de las propuestas legislativas que tantos debates han venido originando.

Precisamente como continuación a aquel informe, la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, presentó el pasado diecisiete de mayo el Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión que es objeto de la presente comparecencia.

Y debo señalar, Señorías, que se trata de un informe básicamente descriptivo, una actualización -si se me permite la expresión- del Tercer Informe presentado en febrero de dos mil cuatro. Sus contenidos, pues, no tienen la relevancia del informe de dos mil cuatro, toda vez que, o bien se refieren a la puesta al día de determinados datos estadísticos, o bien se refiere a cuestiones ya presentadas en otros documentos.

A continuación, y de forma esquemática, permítanme detallarles el contenido de ese Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión, que se estructura en tres grandes bloques: en el primero se analizan las disparidades socio-económicas aún existentes dentro de la Unión ampliada; el segundo bloque se dedica a la política de cohesión comunitaria y a la Estrategia de Lisboa para el periodo dos mil-dos mil seis; y, finalmente, el tercer bloque trata sobre el futuro de la política de cohesión y la agenda para el crecimiento y el empleo.

Dentro del primero de los bloques enumerados, dedicado a comparar los diferentes niveles de desarrollo de los distintos Estados y Regiones de la Unión, el informe analiza las disparidades observadas, que, lógicamente, se han incrementado como consecuencia de la ampliación. Así, en el año dos mil tres, las divergencias entre los veinticinco Estados miembros de la Unión van desde un 215% de la renta media comunitaria con que cuenta Luxemburgo a tan solo un 41% de Letonia. España se situaría, según las previsiones para ese mismo año dos mil tres que contempla Eurostat, en el 98,9% de la renta de la Unión.

En cuanto a los contrastes entre el PIB de las Regiones -datos del año dos mil dos-, el informe concluye que las disparidades son, igualmente, muy acentuadas, ya que los niveles oscilan entre un 189% de la renta media de la Unión en el grupo de las diez regiones más prósperas, y un 36% en el de las regiones menos prósperas. Y, concretamente, desde tan solo el 32% de renta per cápita con que cuenta Lublin, en Polonia, hasta nada menos que el 315% -diez veces más- que disfruta la región británica de Londres Interior, constituida por trece de los treinta y dos municipios del gran Londres.

En este contexto, y según también las previsiones de Eurostat para ese mismo año dos mil dos, Castilla y León alcanzaría ya un PIB per cápita cercano al 90% en términos UE25, concretamente un 87,8%.

El informe, en ese primer bloque destinado a las diferencias o disparidades regionales, analiza también las diferencias entre las tasas de empleo, productividad y crecimiento en la Unión Europea.

Con respecto a las tasas de empleo de los veinticinco Estados miembros, estas fueron, por término medio, en el año dos mil tres del 62,9%, claramente por debajo del 70% que se fijaba como objetivo para el año dos mil diez la Estrategia de Lisboa. Actualmente, tan solo cuatro Estados –Dinamarca, Suecia, Países Bajos y Reino Unido– alcanzan ya esas cuotas del 70%. A nivel comunitario, sería preciso crear veintidós millones de empleos más para lograr el objetivo de alcanzar una tasa de empleo del 70%.

El informe analiza, asimismo, las divergencias a nivel regional, que son aún más palmarias, pues tan solo la cuarta parte de la población europea reside en regiones que hayan alcanzado una tasa de empleo del 70%, de tal forma que doscientas, de las doscientas cincuenta y cuatro regiones de la Unión, están todavía por debajo de ese objetivo, viviendo cerca del 15% de la población comunitaria en regiones donde la tasa es inferior al 55%, circunstancia que afecta esencialmente a los nuevos Estados miembros y a las zonas meridionales de Italia y España.

España, de acuerdo con los datos del Tercer Informe, presenta una tasa de empleo del 58,4% –todavía alejada del objetivo del 70%–, y Castilla y León presenta una tasa de empleo muy similar a la media nacional, del 57,4%.

Y si bien es cierto que tanto en España como en Castilla y León deben hacerse esfuerzos para mejorar su tasa de empleo, no podemos ignorar ni perder de vista la extraordinaria evolución que el mercado de trabajo ha presentado en nuestro país y en nuestra región desde mediados de los noventa hasta la actualidad.

Si en el año noventa y seis la tasa de paro en España era del 22%, hoy se encuentra por debajo del 10%; y en Castilla y León, de acuerdo con los datos del segundo trimestre del dos mil cinco de la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro se sitúa en una tasa del 8,6, frente a la media nacional que se sitúa en el 9,3.

En cuanto a la productividad, el informe abunda en el fuerte crecimiento que se ha producido en los últimos años, si bien las diferencias entre los Estados miembros son todavía más acentuadas en esta variable que en el caso de la tasa de empleo.

En efecto, las diferencias entre Estados son enormes, y mientras Polonia y los tres Estados bálticos tienen un

productividad inferior al 30% de la media de toda la Unión, en Luxemburgo e Irlanda superan el 150%. En la cola de la lista, los diez nuevos Estados miembros, a los que superan con creces todos los países de la antigua Unión Europea de quince socios, salvo Portugal. Será por ello, obviamente, preciso continuar creciendo en productividad y empleo al buen ritmo de los últimos años, para alcanzar mejores tasas de convergencia.

Aunque el informe habla de manera generalizada y no efectúa ninguna relación detallada de cada una de las distintas regiones de la Unión, llegado a este punto les comunico –como anteriormente he hecho al referirme al desempleo– que la productividad aparente del empleo en Castilla y León ha presentado, en el transcurso de los últimos años, un comportamiento positivo, pasando de una diferencia negativa de más de cinco puntos con España en el año noventa y cinco a, cinco años más tarde, prácticamente igualar la media del conjunto de la Nación, y a superar ya la productividad media de España en dos mil tres y dos mil cuatro, según las estimaciones y previsiones avanzadas por el INE.

El primero de los tres grandes bloques en los que se estructura el informe concluye haciendo una pormenorizada mención a la evolución de las disparidades y diferencias entre los Estados y las regiones en términos de crecimiento, y señalando como, desde mediados de la década de los noventa, el crecimiento de la Unión ha sido –usando el propio calificativo del informe– "decepcionante".

En efecto, el informe señala como dicho crecimiento apenas ha sobrepasado, por término medio, en este periodo el 2% anual, aunque en países como el nuestro –España– y en otros –como Irlanda, Luxemburgo, Grecia y Finlandia– esta tasa sí haya experimentado una considerable subida.

En conjunto, a partir de mil novecientos noventa y cinco se han venido reduciendo en la Unión Europea las diferencias sociales y económicas, si bien esa reducción ha sido más rápida entre los países que entre las regiones. Todavía se observan en los distintos Estados de la Unión, además, altos niveles de disparidades económicas internas. En España, al igual que en Grecia, los Países Bajos, Finlandia y Suecia, se presentan las diferencias internas más bajas entre las distintas regiones, algo de lo que debemos felicitar y que pone de manifiesto el más armonioso desarrollo territorial de nuestro país.

Todos estos niveles de diferencias, según concluye este primer apartado del informe, muestran claramente la necesidad de una política de cohesión activa. El hecho de que la reforma propuesta de la política de cohesión haga hincapié en el empleo y el crecimiento es significativo y deberá contribuir a remediar la inadecuada ejecución de la Estrategia de Lisboa, que tuvo como consecuencia un escaso crecimiento del PIB y del empleo en el conjunto de la Unión.

El segundo de los bloques en que se estructura el Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión, como ya anteriormente he referido, tiene como epígrafe genérico "La Política de Cohesión de la Unión Europea y la Estrategia de Lisboa durante el periodo 2000-2006".

Dicho bloque se inicia haciendo una identificación entre los objetivos perseguidos por los fondos estructurales y por la Estrategia de Lisboa, otorgando a esta claras semejanzas con las prioridades de gastos en el marco de la política de cohesión.

Continúa refiriéndose a las evaluaciones intermedias como método para sugerir ajustes, ya que permiten vislumbrar si se obtienen con la política de cohesión los resultados pretendidos en una determinada región, o si es conveniente modificar las estrategias adoptadas.

Pues bien, si la evolución de las variables macroeconómicas a los que se refiere el informe en su primera parte ha sido favorable en Castilla y León, por lo que se refiere a la evaluación intermedia señalar que la eficiencia y eficacia en el uso y gestión de los fondos en nuestra Región nos hizo acreedores a disfrutar de la reserva de eficacia.

Este segundo bloque finaliza con una referencia al principio de adicionalidad, sobre el cual el informe se detiene expresamente a recordar su objetivo, que no es sino velar por que los fondos estructurales completen y no sustituyan los esfuerzos nacionales en materia de cohesión económica y social. Esa -y no otra- ha sido, a su vez, la reclamación que la Junta de Castilla y León ha venido realizando -como Sus Señorías bien conocen- ante el Gobierno de España, yendo incluso un paso más allá al solicitar que el Estado articule los instrumentos de compensación interterritorial necesarios para compensar la eventual pérdida de fondos europeos que pueda sufrir nuestra Comunidad.

Castilla y León ha venido pidiendo por ello -como también saben los señores Procuradores- que la Administración del Estado asuma la diferencia entre lo que finalmente se perciba en concepto de política estructural y lo que realmente nos hubiera correspondido de mantenerse las reglas marcadas para el periodo dos mil-dos mil seis, de tal forma que si la Unión deja de actuar como reequilibradora de disparidades entre las regiones, el Estado recoja su testigo y aplique mecanismos financieros correctores y niveladores que tengan en cuenta las diferencias... las deficiencias estructurales que aún presenta una Comunidad como la nuestra, de gran extensión territorial, baja densidad de población, elevada dispersión geográfica y numerosas zonas de montaña. Esta petición no es exclusiva del Gobierno Regional, sino que fue suscrita por el conjunto de los Grupos Políticos con representación parlamentaria en estas Cortes el pasado mes de marzo.

Finalmente, el tercer y último de los bloques en que se estructura el Tercer Informe Intermedio sobre la Cohesión se ciñe -como señalaba al principio de mi intervención- al futuro de la política de cohesión y al programa de crecimiento y empleo.

Para desarrollar este bloque, el informe se remonta a la publicación por parte de la Comisión Europea, en febrero de dos mil cuatro, del Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social y a la primera propuesta de normativa para regular los fondos e instrumentos estructurales de julio del mismo año.

Como Sus Señorías conocen, ese fue el punto de partida del debate sobre la reforma de la política de cohesión posterior a dos mil seis, en el que todavía está inmersa la Unión Europea; un debate que -como Sus Señorías también saben- se intensificó de manera especial durante el pasado año, en el que Castilla y León ejerció una encendida defensa de sus intereses.

Ese III Informe Intermedio detalla también como el debate sobre los principales elementos de las propuestas legislativas de la Comisión sobre la reforma de la política de cohesión prosiguió en dos mil cinco en el Parlamento Europeo, en el Comité de las Regiones y en el Comité Económico y Social Europeo.

Los debates en el Parlamento Europeo reflejaron un amplio apoyo a las propuestas de la Comisión. El Parlamento destacó la necesidad de dotar a la Unión Europea ampliada de los medios necesarios para garantizar la cohesión social y territorial, así como el crecimiento económico y la creación de empleo.

La posición del Comité de las Regiones, en cuyo seno trabajó activamente Castilla y León, fue también muy positiva, al igual que la del Comité Económico y Social Europeo, particularmente por lo que respecta a la necesidad de mantener un conjunto de medidas financieras adecuadas para los fondos estructurales y de mantener la política estructural a escala europea.

Les recuerdo a Sus Señorías como en nuestra propia Comunidad Autónoma, concretamente en Valladolid, se celebró en dos mil cuatro la... la reunión anual externa de la Comisión de Cohesión Territorial del Comité de las Regiones, en la que la Junta de Castilla y León introdujo numerosas enmiendas al dictamen sobre el III Informe de Cohesión, en una estrategia conjunta con el resto de regiones del efecto natural, del cual esta Cámara ya ha sido informada en anteriores ocasiones.

Al respecto, la Comisión COTER del Comité de las Regiones ha venido reiterando desde entonces el mismo apoyo sin fisuras que nosotros hemos realizado a la propuesta inicial de la Comisión Europea, defendiendo firmemente un principio fundamental que en ningún

caso debe vulnerarse, y es que el desarrollo de la solidaridad europea, que constituye un elemento distintivo y esencial de su integración, debe mantenerse desde la convicción de que una política de cohesión financiada por la Unión es el mejor medio de reducir las disparidades económicas y sociales en el seno de la misma.

Pero también es cierto que, tras el fracaso de la Cumbre de los días dieciséis y diecisiete de junio en el Consejo de Europa, el diseño de la nueva política regional y de cohesión se ha frenado.

La Junta de Castilla y León entiende necesario, al igual que el Comité de las Regiones, que la Unión se dote de todos los medios posibles para reactivar el calendario de adopción de sus perspectivas financieras y, por ende, de los reglamentos relativos a la política regional y de cohesión. Habrá que estar pendiente de las propuestas que en tal sentido vaya realizando al respecto la actual Presidencia británica, tras los esfuerzos previos desarrollados por la Presidencia luxemburguesa que -como Sus Señorías saben y acabo de referir- resultaron frustrados el pasado mes de junio.

Y voy concluyendo, Señorías, con esta comparencia en que he intentado acercarles de forma bastante pormenorizada el contenido del III Informe Intermedio de Cohesión.

Como anteriormente he indicado, las evaluaciones intermedias -y esta no es ninguna excepción- brindan la oportunidad de vislumbrar si se obtienen los resultados pretendidos con la política de cohesión, o si es conveniente modificar las estrategias adoptadas, o realizar ajustes de cara al futuro.

El periodo de análisis al que se refiere el informe coincide con el periodo calificado por algunos analistas y observadores como "el milagro económico español", caracterizado por importantes tasas de crecimiento y elevado ritmo de creación de empleo.

La evolución de la economía de nuestra Región ha sido también positiva. Ya me he referido escuetamente en la primera parte de esta intervención, al desmenuzar el contenido del III Informe Intermedio, a la evolución de algunas de las más importantes variables económicas de Castilla y León. Dicha evolución, junto con los positivos resultados de la evaluación intermedia del programa operativo en nuestra Comunidad Autónoma, lleva a la conclusión de que se están cumpliendo los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006.

A la luz, pues, de los resultados que se vienen cosechando, y dado que seguir las directrices europeas viene dando buenos resultados a Castilla y León, aplicaremos las orientaciones estratégicas comunitarias y, en concreto, las prioridades de las regiones encuadradas en el

Objetivo Competitividad y Empleo para el periodo dos mil siete-dos mil trece, primero que afronta la Comunidad fuera de la categoría de Región Objetivo Uno.

Nuestra línea de actuación seguirá, pues, ejerciéndose de forma responsable, tanto desde la perspectiva de la defensa de nuestros legítimos intereses en Europa como en el desarrollo de actuaciones que permitan seguir avanzando a Castilla y León en la senda del crecimiento, con el único objetivo puesto en la articulación para nuestra región de las mejores perspectivas posibles de futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador don Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Director General la... la presencia, primero, y luego la exposición. Y debido a que ha hecho una exposición muy clara de las cifras... de las disparidades regionales en Europa de este III Informe Intermedio sobre la Cohesión, donde se recogen ya las cifras de un año -un año- de la entrada de los diez países en mayo, de los diez países del Este, pues voy a tratar de ahorrar las cifras y voy a intentar -digamos- hacer un debate contexto sobre el III Informe Intermedio de Cohesión, que, efectivamente, no tiene -digamos- la amplitud ni la... quizás, la profundidad del III Informe, ¿eh?, pero sí que... precisamente, el Grupo Socialista ha planteado esta comparencia porque convenía enmarcarlo en la situación actual; y dentro del contexto actual, pues nos parece muy interesante el tratar estos asuntos o este tema.

Bueno, la situación actual en la Unión Europea es todavía de incertidumbre después de los dos referéndum de Francia y Holanda y después de los intentos de la Comisión para avanzar. Gráficamente, por ejemplo, pues Sarkozy el otro día hablaba de seis grandes países para dar un nuevo impulso a la construcción europea -entre ellos estaba España-; pero ¿en qué sentido, eh? ¿Habrá coincidencias? ¿Qué políticas se impulsarán?

Claro, el problema es que el tándem franco-alemán, o lo que era el motor, pues está en una situación -digamos- de cierto *impasse*, pero es muy difícil -digamos- sustituir esto, pues, con una... con una... perdón, con una serie de países, que son todos menos Polonia; la propuesta que adelantó eran todos prácticamente, eran quince, menos Polonia.

Hay otro tema importante. Tenemos ahí el tema, por ejemplo, de... estamos hablando de dominar la mundialización. La Unión Europea ha presentado en la reciente Cumbre de las Naciones Unidas, pues, una serie de

propuestas de cooperación, pero, sin embargo, tenemos ahí el debate de la entrada... sobre Turquía. Y, efectivamente, pues hay bastantes... sobre todo en el Partido Popular Europeo, hay bastante -digamos- prevención para que el día tres de octubre empiecen las negociaciones con Turquía.

Y, claro, tenemos ahí, pues, una serie de temas como es la defensa de la identidad europea, etcétera, etcétera, e incluso en Polonia, ¿eh?, que parece que los países... los diez países de la ampliación son... o van a ser los mayores beneficiarios cuando se aprueben las perspectivas financieras, etcétera, etcétera, pues en Polonia parece que los vencedores de las últimas elecciones, pues, tienen ciertas tendencias euroescépticas.

Cuando fracasó la Cumbre de Bruselas -a la que usted se ha referido-, pues Tony Blair, pues, expresó, digamos, su deseo de buscar alianzas en el Este y poner una visión de Europa necesitada de reformas, pero lo cierto es que lo más que ha hecho ha sido... ha sacado el tratado constitucional de la agenda al suspender el referéndum, pero no ha incluido en la agenda otras cuestiones. Ya se habla de paralización o de semestre vacío, ¿eh?: atentados terroristas de Londres, elecciones alemanas. Pero a ver si es posible que ahora, en la Cumbre informal del veintisiete-veintiocho de octubre, pues se retomen estas... se retome, digamos, el debate sobre las perspectivas y, digamos, se rompa esa tendencia a estar esperando a no sabemos qué, porque, evidentemente, falta prácticamente un año para que termine el actual periodo de programación.

Y el dilema, efectivamente, está en una frase que nuestro Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, expresó muy gráficamente. Decía: "Yo también quiero I+D, pero no menos Europa". Efectivamente, hay un debate entre lo social y lo político y un debate entre lo que era el funcionalismo economicista de la antigua... de los antiguos planteamientos de unidad europea. Y, entonces, ahí está el debate: convergencia/cohesión, crecimiento/empleo/competitividad, que algunos intentan aunar y otros lo plantean de forma antitética.

Entonces, las perspectivas financieras, pues, como todos sabemos, todavía el debate no ha producido aproximaciones significativas. Llegó a haber en la otra conferencia hasta tres o cuatro propuestas de... de la Presidencia de turno, que era Luxemburgo, más una propuesta del Parlamento, más la que había ya de la Comisión, ¿eh?; pero seguimos ahí. Parece que va a ser difícil que durante la Presidencia británica se aprueben. Y en ese marco está el debate sobre el III Informe de Cohesión, presentado -como usted muy bien ha dicho- el diecisiete del cinco del dos mil cinco, poco tiempo antes del fracaso, precisamente, de esta Cumbre, de esa Cumbre que estamos hablando, y al año del ingreso de los diez nuevos socios; un ingreso que entonces se acogió con muchas expectativas y que después parece

que ahora, un año después, el aniversario se celebró con cierta sordina, ¿eh?, con cierta sordina.

Y también hay que decir que, en el contexto de este informe, en marzo del dos mil cinco la Comisión había puesto en marcha, pues, con mucho mayor énfasis, la revisión de la estrategia de crecimiento de empleo para revitalizar Lisboa y... y ya aparecen ahí algunos resultados referidos a esta estrategia.

Y, finalmente, hay también otras dos o tres razones por las cuales nos parece interesante este informe, ¿no?

Hace referencia a las evaluaciones intermedias de la mitad del actual programa o del actual periodo de programación, y a la oportunidad de los Estados miembros y las regiones para ajustar los distintos programas, ¿eh? Y, también, la oportunidad del momento, precisamente, está en que en el Comité de las Regiones -como ustedes saben- el doce y trece de octubre se va a debatir el... la ponencia del señor Schneider sobre el Informe de Cohesión. Y también es importante que en los Parlamentos Regionales, pues, rompamos esa impresión de cierta parálisis de la Comisión Europea debatiendo, efectivamente, este y otros asuntos.

Entonces, divido... enmarco mi intervención en tres asuntos: III Informe de Cohesión en la línea del debate sobre la política regional -debate que arranca del año dos mil-dos mil uno-, cuestiones que se plantean a este informe y posiciones que entendemos puede seguir la Comunidad. Muy rápidamente.

Como usted sabe, pues en enero se publicó... en enero de dos mil dos, el I Informe Intermedio sobre la Cohesión. Y en ese Informe Intermedio sobre la Cohesión -por eso quiero enmarcar este y hacer una secuencia- había unos planteamientos que después van a cambiar, igual que había otros planteamientos que luego voy a hablar de ellos

Se hablaba de que la Comisión no debería limitarse a la política estructural, que la Unión necesitaba políticas de cohesión en tres categorías: regiones menos desarrolladas, regiones de los Quince que no han finalizado el proceso de convergencia -como sería el caso de Castilla y León- y regiones con dificultades estructurales graves.

En el II Informe Intermedio también se hablaba de la... no solo de la prioridad de las regiones menos desarrolladas -el criterio del 75%, y se hablaba de dieciocho... -entonces las estadísticas todavía no habían recogido el dos mil dos- de dieciocho regiones afectadas por el efecto estadístico. No se hablaba nada de efecto natural, que es donde las cosas han cambiado bastante.

Y, sobre todo, la Declaración de Leipzig -que yo la he citado aquí, en esta Comisión, varias veces-, hay una

cuestión que nos importa, bastante interesante, ahí. En la Declaración de Leipzig tampoco se habla de... de *phasing out* o de *phasing in*; es decir, de salida y... de salida Objetivo Uno o de entrada de Objetivo Dos. Y se habla -eso sí- de una cuestión que usted mismo ha citado, de la inclusión de la dimensión territorial en el objetivo de cohesión económica y social. Y esta declaración habla incluso de... habla de mantener ese Objetivo Dos de competitividad regional y cohesión para regiones europeas; ese Objetivo Dos que -como usted sabe- desaparece y ahora es competitividad y empleo.

Y por fin aparece el III Informe de Cohesión, ¿eh?, donde... donde quiero llamar la atención que hay un cierto viraje respecto a la Declaración de Leipzig. Leipzig -vuelvo a repetir- decía: "Dicho objetivo...", cuando hablaba de las Regiones Objetivo Uno decía que "también dicho objetivo debería aclarar los acuerdos de transición destinados a regiones que, gracias a su desarrollo favorable, hayan superado el umbral del 75%"; marco UE Quince, *phasing out*; es decir, no existía las dos categorías de regiones de efecto estadístico/regiones de efecto natural.

Pero, claro, en el III Informe de la Cohesión ya cambian las cosas; es decir, ya hablan de regiones que salen del efecto estadístico y regiones que tienen que mantener un porcentaje notable de ayudas por efecto natural. Naturalmente, pues esto, lógicamente, en principio -después ya hablaremos-, parecía menos favorable para Castilla y León que el curso que iba teniendo entonces el debate de la... de la política regional.

Y paso ya a reflexionar -no hablar de las cifras, que ya las ha facilitado usted- sobre el III Informe.

Bueno, pues aumentan las disparidades, efectivamente, porque ya se está contabilizando el efecto de la ampliación a diez, tanto en parámetros de renta como de tasas de empleo. Ahora, la incógnita radica... la primera incógnita es qué dotación habrá de fondos de cohesión y fondos estructurales para elevar el crecimiento de esos países y continuar con la convergencia de las regiones y de países como España, que necesitan todavía el fondo de cohesión. Ese es un tema, claro.

Y, efectivamente, aquí hay una serie de planteamientos -digamos- que nos preocupan. Por ejemplo, variará mucho el escenario si conseguimos arrancar con la Estrategia de Lisboa -sobre todo la antigua quince- y alcanzamos unas tasas de crecimiento y elevamos el empleo -teníamos que haber salido, digamos... lo ideal sería salir del objetivo... vamos, del dos mil seis ya con tres millones más de empleos de los que había al principio y no... no vamos a salir, digo, en la UE15- y ver cuáles son las locomotoras, y si esas locomotoras crecen, no al uno o uno y pico, sino al dos o al tres.

¿Por qué digo esto? Pues porque, claro, es que se puede dar una paradoja, pues, bastante pernicioso, bastan-

te perversa, ¿no? Que, por ejemplo... -y es una cosa que me llama la atención, porque algunos analistas ya lo han comentado- por ejemplo, pues los países de la ampliación están creciendo al tres, cuatro, cuatro y pico, cinco, están creciendo en renta, están creciendo en empleo -no tanto como deberían crecer-, y también están creciendo en productividad, con cierta... con bastantes diferencias. ¿Qué está pasando con esto? Pues claro, que no es lo mismo que la convergencia venga porque los países centrales, o los que eran países centrales de la Unión Europea, crezcan solo un uno y esos crezcan al cuatro o al cinco, con sus regiones, o al revés, que tarde más en llegar la convergencia, pero los países centrales crezcan al dos o al tres y estos otros países crezcan al cuatro o al cinco.

Claro, efectivamente, eso es preocupante. Y ahí inciden los planteamientos, efectivamente, de las políticas de cohesión y, sobre todo, de fondos estructurales. Si en los fondos estructurales y las políticas de cohesión se están jugando 40.000 millones, más o menos, ¿no?, para los seis años, dependiendo que sea el 1,24, que sea el 1,15, en fin. ¿Por qué se están jugando esos 40 ó 50.000 millones, y por qué son importantes? Porque, efectivamente, las políticas de cohesión, ¿eh?, tendrían que cubrir suficientemente las necesidades todavía de convergencia y continuidad... de continuación para las regiones que tenemos deficiencias estructurales -para países como España, el fondo... una parte del fondo de cohesión, si no completo-, y, además, facilitar el desarrollo de todos esos países, que la mayor parte de sus regiones, de los países de la ampliación, están en Objetivo Uno.

Y termino ya hablando, pues, de nuestras posiciones, ¿eh?, la posición del Grupo Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor Estévez, lleva doce minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... reiteradamente expuestas en esta... en estas Cortes. Bueno, pues como ustedes saben, defendemos... se firmó un documento común; todos conocemos y todos sabemos que hay disparidades internas en la Comunidad, ¿eh?, bastante importantes; que esta Comunidad tiene... tiene -digamos- que jugar ahora con los dos tipos de políticas: seguir con la convergencia de continuación y con políticas de crecimiento, empleo y competitividad, y que, lógicamente, pues, hay que mantener la gradualidad en las ayudas, buscar que las ayudas sean equitativas, y, digamos, que el proceso -lo he dicho antes- consolide fundamentalmente, pues, los avances conseguidos, y, sobre todo, que haya una reasignación muy clara de recursos y de oportunidades entre nuestras provincias y comarcas. Y esto es una labor, lógicamente, que tiene... que tiene que ver mucho con el Gobierno Regional.

Y, finalmente... finalmente, quiero decir que el defender a ultranza esa convergencia de continuación, de

ninguna manera nos puede, digamos, desviar de la idea de la competitividad... -me gusta poco la palabra, me gusta más productividad- de la competitividad, crecimiento y empleo que marcan los objetivos de Lisboa, porque lo que sí está claro -y basta ver las orientaciones, ¿eh?, basta ver las orientaciones y las directrices- que las cosas van a ir por ahí, ¿no?

Y reiterar, pues, que suscribimos todos los puntos del Acuerdo para la Defensa de los Intereses de Castilla y León en Europa, que este Grupo venía proponiendo desde hacía tiempo una serie de asuntos que, en algunas ocasiones, han sido rechazados por esta Cámara por el... por el Grupo Parlamentario Popular, como puede ser que se fuese preparando, digamos, el escenario post Objetivo Uno, ¿eh?, como puede ser la ampliación de la oficina de Bruselas para ir preparando para... como fundación, etcétera, etcétera.

Entonces, simplemente era lo que quería decir en esta primera intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Gracias, señor Director General de Economía y Asuntos Europeos, en nombre de nuestro Grupo, por acudir esta mañana a comparecer hasta esta Comisión de Asuntos Europeos.

Y por ir comenzando, y por respetar los tiempos de intervención que tenemos aquí los Procuradores, que es también el respeto al Reglamento en cuanto a tiempos el respeto a este Parlamento, afirmar, en primer lugar, nuestro total acuerdo con la consideración que se hace por parte del Director General en su comparecencia, en su... en su comienzo, considerando este III Informe intermedio como una actualización del III Informe del dos mil cuatro.

¿Y por qué decimos eso? Pues porque nuestra opinión, o nuestra valoración de los datos que aparecen en el mismo, y de los cuales creo que ha sido especialmente claro el Director General, nos hace mantener una postura muy similar, muy similar, en cuanto a la valoración de los mismos, a la que se mantuvo en su momento, cuando el señor Consejero de Economía compareció ante estas Cortes para valorar los datos del III Informe de... de Cohesión.

Por lo tanto, y sin entrar en lo que son los propios datos y apreciaciones técnicas -que yo creo que están perfectamente diseccionadas por parte del Director General, por parte de usted-, yo creo que sí que es muy importante resaltar lo que denotan esos datos, y es que se ha cumplido el objetivo de Castilla y León, de nuestra Comunidad

Autónoma, al incorporarnos a la Unión Europea, y este no era otro, sin ninguna duda, que lo que era... que era converger con las regiones más avanzadas de Europa. ¿En qué se... en qué se manifiesta, o en qué debería manifestarse esa convergencia? Precisamente en superar esa categoría Objetivo Uno de la que estamos hablando esta mañana.

Por lo tanto, mi primera -y yo creo que muy importante- conclusión es que en nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León, hemos aprovechado bien los fondos europeos y se han aprovechado en lo que tenían que aprovecharse precisamente: en esa política de convergencia, en conseguir la convergencia con... con Europa, con las regiones más avanzadas de Europa.

Y la muestra palpable de ello es el dato que nos ha marcado esta mañana el Director General sobre que nos hemos incorporado a esas regiones que han recibido la reserva de eficacia por esa adecuada gestión de los fondos europeos. Se ha repetido muchas veces en estas Cortes esta... este hecho, pero yo creo que hay que seguir resaltándolo, resaltándolo para demostrar, precisamente, ese buen uso de los fondos que, desde Europa, han llegado a nuestra Comunidad Autónoma.

Y fondos, por otro lado, aplicados, precisamente, en lo que sí que preocupa a los ciudadanos: fondos aplicados en la reducción del paro. Y aunque -como bien se ha manifestado- tenemos una tasa de... desempleo baja -muy similar, por cierto, a la... a la española, en porcentual-, lo que sí se ha hecho reducir -y yo creo que de una forma muy drástica- es la tasa de paro; y hemos pasado en nuestro país, en España, de unos niveles de paro del 22% al actual, inferior al 10%, o el dato muy positivo, a nuestro juicio, a juicio del Grupo Popular, del dato que ha manifestado usted en Castilla y León del 8,64% de tasa... de tasa de paro.

La verdad es que es un orgullo para este Grupo poder valorar modelos, y comparar modelos, y comparar resultados en Castilla y León, y comparar resultados con Castilla y León y otras Comunidades Autónomas de uno y otro signo, y en función de... de, precisamente, de estos datos, de los datos de este III Informe que usted ha manifestado esta mañana, señor Director, nuestra convergencia, la convergencia de Castilla y León, ha sido muy superior, muy superior, precisamente a aquellas Comunidades Autónomas tradicionalmente gobernadas por el Partido Socialista -y no voy a entrar ahora, actualmente, cuáles son-; es decir: diferencia de modelos, diferencias de aprovechamiento, diferencias de convergencia.

Y mientras... resaltar el hecho que, mientras esas Comunidades Autónomas no han sido capaces ni siquiera de superar el Objetivo Uno, ni siquiera por parte... por... ni por el efecto... por el efecto estadístico, Castilla y León lo ha superado por méritos propios. Y es un

mérito que hay reconocérselo a quien es el responsable: a los agentes sociales y económicos, a la sociedad en general de Castilla y León, y -aunque a algunos les cueste reconocerlo- es un mérito de una adecuada política, la política que en este momento y que en la aplicación de esos fondos se está llevando por parte de la Junta de Castilla y León, por parte del Partido Popular, quien la gobierna.

Manifestar -para ir finalizando, señor Director- que nos encontrará a su lado en lo que es la reclamación, precisamente, de la que manifestamos anteriormente, de que el Estado articule esos instrumentos de compensación interterritorial necesarios para compensar la eventual pérdida de fondos europeos -en el caso de que se produzcan-, porque podíamos llegar al absurdo que nuestra Comunidad Autónoma, en un futuro inmediato, sea una de las principales financiadoras de la... de la ampliación europea, cuando tenemos todavía problemas estructurales pendientes que hay que resolver en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, pues yo creo que es una postura que, además, todos los Grupos de esta Cámara estamos de acuerdo, y yo creo que ahí va a encontrarnos, y por eso reafirmar el apoyo del Grupo Popular en esa cuestión, en esa reivindicación.

En segundo lugar, también defender, o hacer hincapié, en la necesidad de esa posición de *firmeza*... de... -perdón- de firmeza en Europa para reactivar, precisamente, ese calendario de adopción de las perspectivas financieras de las que usted ha hecho referencia; necesitamos que esto se active cuanto antes. Pero la verdad es que... y déjeme que... como... como Grupo le diga que nos da un poco de... de miedo a este Grupo, es decir, las... las posiciones que, por parte del Gobierno de la Nación -y el peor ejemplo lo tenemos en la reciente negociación, o que se está haciendo, de la... de la OCM del azúcar-, yo creo que... que esa falta de redañes políticos en esa desastrosa modificación de la OCM del azúcar nos da malos augurios en esta negociación de la que... de la que todos consideramos de gran importancia.

Y para finalizar, señor Director, ese apoyo, apoyo definitivo, en lo que usted ha marcado como fin de su intervención, de seguir las directrices europeas en lo que son las políticas de aplicación de estos fondos en nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León, y, por lo tanto, apoyarle y seguir... y pedirle que sigamos en la línea que está realizando, que, como hemos dicho, de los datos manifestados tanto en el III Informe como en el III Informe Intermedio, genera la confianza de que se está consiguiendo una buena aplicación de esos fondos y en el progreso de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias, señor Director.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Arroita. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Ilustrísimo Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo quisiera comenzar este turno diciendo que... que coincidimos en todo, o en casi todo, las posiciones tanto manifestadas por el Portavoz del Grupo Socialista como con el Portavoz del Grupo Popular. Quisiera, sin embargo, hacer algunas... algunas consideraciones.

En primer lugar, bueno, a título tal vez informativo, la reactivación de... de las propuestas de perspectivas financieras por parte de la Presidencia británica, según los runrunes de los pasillos en Bruselas, no parece que vaya a haber ninguna propuesta en octubre, en la cumbre informal, pero sí es posible... sí es posible que en noviembre se presente una propuesta por parte del Reino Unido que estaría bastante en la línea... -y, por lo tanto, eso no nos hace excesivamente felices- bastante en la línea de la propuesta presentada por Luxemburgo en la... en la cumbre... en la cumbre de... de julio. Y digo no nos hace felices porque, desde la Junta de Castilla y León, y el conjunto de Grupos Parlamentarios, abogamos por un nivel de aportación al presupuesto comunitario del 1,24%, mientras que en la cumbre presidida por... por Luxemburgo estamos hablando de unos niveles en torno al 1,09%. Bien.

Dicho esto, el Portavoz del Grupo Socialista se ha referido a las evaluaciones intermedias, y, bueno, Castilla y León, en la evaluación intermedia del programa operativo, donde se pone de manifiesto si están haciendo las cosas bien o mal, bueno, pues, consiguió recibir los parabienes y las felicitaciones de los comités de seguimiento, y esto supuso percibir un nivel adicional de 130 millones... millones de euros; dotación adicional que se aplicó, además, de acuerdo con las recomendaciones del propio comité de seguimiento y que están, además, en total consonancia con la estrategia de Lisboa.

En este sentido, la distribución de los fondos fue básicamente dirigido a la sociedad de la información; carreteras y autovías; favorecer medidas de apoyo a las empresas a través de la Agencia de Desarrollo Económico, en consonancia con la Estrategia de Lisboa, y también a la ayuda a industrias agroalimentarias, medio ambiente y desarrollo... y desarrollo rural. Por lo tanto, ya que lo mencionó el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quería hacer una llamada a esta consideración.

Hay una cuestión en la que, desde luego, no podemos ser más coincidentes. El Portavoz del Grupo Socialista ha dicho que no sabemos qué volúmenes de fondos recibiremos de los países de la ampliación, de los países del antiguo UE15 en el próximo marco presupuestario. Dicen que les preocupa, y pueden ustedes suponer que al Gobierno Regional también; pero yo creo que aquí hay que ser claros. Es decir, las negociaciones las lleva al Gobierno de la Nación, y el Gobierno de la

Nación aquí lleva la sartén... la sartén por el mango. El Gobierno de la Nación tiene derecho a veto cuando se sienta a negociar en el Consejo de Europa; y, por lo tanto, compartimos la preocupación, pero es una competencia que queda fuera del Gobierno Regional, es una competencia que queda en manos del Gobierno de la Nación.

Y yo debo de decir en esta sala que en la Cumbre de Luxemburgo, bueno, pues cuando vimos el... lo que técnicamente llaman el *negotiating box*, o la caja de negociaciones, la propuesta que hace la Presidencia a los diferentes países, pues vimos con satisfacción que a las regiones del *phasing in*, pues, se nos trataba -entre comillas- "bastante bien", en el sentido que se... que se respetaban las propuestas de la Comisión, o no se alejaban excesivamente de las propuestas de la Comisión; y, sin embargo, nos llevamos una cierta sorpresa cuando vimos una nueva cláusula que aparecía, en la que se decía que aquellas regiones de efecto estadístico cuya población no representara, al menos, un tercio de la población en convergencia del país respectivo iban a tener un tratamiento diferenciado a si tuvieran, a si representaran ese tercio de la población del país. Esto significaba que para Asturias y Murcia había una reducción muy sustancial de los fondos que hubieran percibido de acuerdo con la propuesta de la Comisión; es decir, la propuesta de Luxemburgo era mucho más perjudicial para Asturias y Murcia.

Y esto nos preocupa porque, igual que pasó en la Cumbre de Luxemburgo para las regiones del efecto estadístico, pudiera ocurrir para las regiones del efecto natural en la próxima ronda de negociaciones. Y digo que nos preocupa porque, efectivamente, se consiguió por el Gobierno de la Nación la posibilidad de un periodo transitorio, de un *phasing out*, para el Fondo de Cohesión fondo que gestiona directamente el Estado, fondo que queda fuera del poder o fuera de la gestión de las regiones.

Claro, en una negociación, Señorías, en las que nadie cede nada, en las que ningún país está dispuesto a ceder, en las que todos los países contribuyentes netos están solicitando una reducción de las aportaciones presupuestarias, el que de repente aparezca una partida para satisfacer la pretensión española de un periodo transitorio en fondo de cohesión, de algún sitio tiene que salir, y mucho nos tememos que salían de las dotaciones iniciales para las regiones del efecto estadístico. Y no nos quisiera ver esto... o no nos gustaría ver esto en la próxima negociación con relación a las regiones del efecto natural.

Porque, además, como bien saben Sus Señorías, dar recursos al Estado en contra de las regiones, en la política de cohesión europea, va en contra de lo que es la regionalización y no la renacionalización de la política de cohesión comunitaria.

También se ha referido el Portavoz del Grupo Socialista a las disparidades internas entre provincias. No lo vamos a negar; a todos nos gustaría que todos los territorios... -por eso una ley casi económica-, que todos los territorios pudieran progresar de modo uniforme; pero es que la ley económica nos dice que eso no es posible. Al igual que sucede entre las regiones, sucede entre las provincias; y yo creo que ahí estamos todos de acuerdo: salvo que utilicemos una política de planificación central, en la que todos avancemos igual de mal... igual, pero igual de mal. Entonces, yo creo que estamos de acuerdo en que estamos en una economía de mercado y que la economía de mercado, bueno, pues, hace que unas provincias mejoren peor que otras.

Por lo tanto, el PIB per cápita, pues siempre habrá diferencias. Lo que sí que existe, lo que sí que existe es un mecanismo para corregir esas disparidades en términos de producción, y ese mecanismo es las políticas redistributivas del Estado y del Gobierno Regional. De tal forma que cuando observamos el PIB, sí observamos diferencias; pero cuando yo miro otra variable económica, que es los ingresos, no la producción, pero los ingresos que reciben las provincias, veo como las diferencias se reducen, y además muy significativamente.

Si yo me voy a las estadísticas del INE, yo observo que, efectivamente, hay alguna provincia en la Región que queda fuera todavía o por debajo del 75% de la renta... del PIB per cápita medio de la... de la Unión. Pero si yo voy a la renta, es decir, a los ingresos que perciben las provincias una vez que se lleva a cabo la política redistributiva, veo que el dato más bajo se sitúa en el 86%. Es decir, la peor provincia o la provincia con menos renta en España, gracias a las políticas redistributivas, tiene un nivel de ingresos del 86% de la media española.

Y miren, traigo esto a colación en un día como hoy, que creo que es especialmente triste. Es decir, porque si todos, a pesar de que no producimos lo mismo territorialmente, vivimos más o menos similar es por la existencia de la solidaridad entre regiones y entre provincias, y hoy, desgraciadamente, bueno, pues estamos asistiendo en el Parlamento de una Región española, pues, a la aprobación de un posible proyecto de Estatuto que está muy en contra, muy en contra, de lo que es solidaridad.

¿Que trabajaremos en competitividad? Eso, ustedes estén seguros de ello, que si una de las preocupaciones de este Gobierno es la competitividad. Y de hecho, de hecho -como ya dijo el Consejero de Economía y Empleo en su comparecencia-, Castilla y León no va a esperar al año dos mil siete para llevar a cabo políticas que pongan a nuestra región de acuerdo con la nueva posición que va a tomar en Europa y de acuerdo, también, con las nuevas perspectivas que se avecinan. Y se está produciendo la transformación de la Agencia de Desarrollo en

una agencia de inversiones y servicios; el Plan de Internacionalización está sufriendo o está viéndose reforzado con... con gran respaldo por parte de quien debe respaldarlo, que son los empresarios de la Región; se viene trabajando en la elaboración de un instrumento financiero que permita amortiguar, en cierto modo, la salida de la Región de la condición de Objetivo Uno, para que ningún proyecto empresarial viable en la Región pueda quedar fuera de obtener financiación debido a las posibles imperfecciones de los mercados financieros; se está llevando a cabo una política de innovación y tecnológica importante dentro de la Comunidad -como ustedes saben, no estoy diciendo nada novedoso- con la creación de los dos nuevos parques tecnológicos; se está promoviendo la creación de empresas; estamos trabajando -y probablemente en breve habrá noticias- sobre la nueva Fundación Castilla y León-Europa, y se está trabajando en la potenciación de la propia Oficina de Castilla y León en Bruselas.

Actualmente, en la Oficina de Castilla y León... -yo le podría haber informado con anterioridad, sin necesidad de hacerlo en esta sede parlamentaria-, actualmente tenemos gente de Excal, gente... sí, efectivamente, pero dígame en qué fecha. [Murmulló]. Yo le puedo decir que, actualmente, en la Oficina de Bruselas hay trabajando, aparte del personal de la propia Oficina, estamos consiguiendo recuperar a los becarios que terminan su periodo en la Oficina; hay también personal de parque tecnológico, hay también personal promotores de Excal. Es decir, que la Oficina está ya reforzada, con independencia, con independencia de la próxima creación de la Fundación de Castilla y León en Europa.

Bien. No quiero extenderme más, porque creo que he consumido mi turno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. Turno de réplica; por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra don Miguel Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, rápidamente. No necesitaríamos fondos para medidas de convergencia si hubieran tenido tanto éxito la aplicación de los... digamos, o un éxito absoluto la aplicación de los fondos europeos; que no negamos, ni muchísimo menos, los avances conseguidos por esta Comunidad. Pero yo, por... abundando en el tema, o por no abundar en el tema, varios expertos, expertos en población, expertos en economía, incluso alguno... alguno de los, digamos, cabezas del equipo que hace la evaluación intermedia, pues, ha puesto de manifiesto algunas debilidades, ¿eh?, sobre todo estructurales que persisten. Entonces, evidentemente, hay que reconocer las cosas como están.

Y cuando habla usted de otras Comunidades Autónomas, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura

han crecido mucho en población; además, partían de un PIB mucho más bajo que nosotros, ¿eh? Y no es lo mismo cuando el PIB per cápita crece porque se pierde mucha población -y ahí tenemos la Comisión de Población, aunque se haya empezado a crecer algo estos dos últimos años- que cuando... se crece, pero además también crece la población.

La reserva de eficacia. Pues, mire usted, está muy bien aplicada, está muy bien la... digamos, el que podamos disponer de ella; pero la obtienen prácticamente... pues no sé si todas las regiones, pero casi todas.

Y respecto a las posturas de los gobiernos -yo no he hablado de posturas de unos gobiernos ni de otros-, le voy a decir que el tercer... -por no remontarnos a cuestiones anteriores- el III Informe para la Cohesión y las perspectivas financieras... que, por cierto, congelaban en el nivel de gasto en 1,24 -no sé si antes era un 1,27, del dos mil al dos mil seis- la aportación comunitaria, y que ya, de entrada, perjudicaba a España y a sus Comunidades precisamente pensando que con ese nivel de gasto iban a estar las cosas más estrechas para la ampliación, ¿eh?, pues ahí no se dijo nada, ¿eh?

Y, precisamente, las orientaciones de Leipzig y de anteriores informes -vuelvo a repetir- hablaban solo de regiones que salían de Objetivo Uno se mantenía el Objetivo Dos, que tampoco nos perjudicaba, porque había una serie de ítems, como puede ser la dispersión demográfica, problemas de estructuras, problemas de dinamismo empresarial, y, sin embargo, y sin embargo, nadie dijo nada, ¿eh?

Y el III Informe sobre la Cohesión... a lo mejor hoy decimos que, bueno, tal como han ido las cosas, o como parece que iban las cosas después; pero el III Informe sobre la Cohesión y las perspectivas financieras no eran tan beneficiosas. Y aquí tengo algún estudio de lo que significaba para España ese III Informe, y para Comunidades Autónomas como la nuestra; o sea, que no era una cosa inocua.

Y en cuanto... efectivamente, en cuanto a los desequilibrios internos, pues, mire, en una contestación que ustedes han dado al Grupo Socialista sobre... efectivamente, sobre algunas de las cuestiones que se están haciendo para preparar el abandono del escenario de Objetivo Uno, etcétera, etcétera, se habla de la Red de Centros Tecnológicos por toda la Comunidad. Pues efectivamente, la Red de Centros Tecnológicos, que hubiera sido una condición muy importante para que ahora todas las provincias hubieran estado no digo en igualdad de condiciones, pero pudieran competir en proyectos para ese nuevo objetivo de competitividad, ¿eh?, ha estado limitada al Parque Tecnológico de Boecillo; se está... está todavía León ahí; en Burgos, por lo que el mismo Presidente Herrera dijo el otro día, pues parece que

todavía no hay nada, aunque se habla del Parque Tecnológico de Burgos y está en presupuesto; y no hablemos, por ejemplo, pues, en Salamanca, donde sí se piensa poner uno científico, pero no tecnológico.

En definitiva, si la población en la Unión Europea ha aumentado un 25 o un 30%, ¿eh?, y el PIB subió un 8, pues claro, lógicamente, hay una serie de cuestiones importantes, y es que lo de las perspectivas financieras pues va a incidir bastante, efectivamente, ¿no?, pero hay que reconocer que los planteamientos ya no eran tan satisfactorios anteriormente, en época de otro gobierno. Rifkin habla, por ejemplo, de cuál sería el debate, el futuro del trabajo y del empleo, el modelo económico más apropiado para el futuro, porque el modelo económico, claro, tiene que estar con el tema de la reactivación industrial, todo eso que llamamos deslocalizaciones, el tema de la emigración... de la emigración e inmigración, y mantener el modelo de la economía social de mercado. También se ha hablado mucho de los límites geográficos de la Unión Europea, etcétera, etcétera.

Pero, ¿con esto qué quiero decir? Pues con esto quiero decir que hay una serie de temas de los cuales, pues, tampoco podemos estar ajenos, aunque, claro, efectivamente, lo que más nos preocupa en este momento, pues, es, precisamente, hasta qué punto vamos a disponer de fondos, de qué fondos vamos a disponer, etcétera, etcétera. La propuesta al Parlamento Europeo, una de ellas, efectivamente, pues, era bastante favorable, porque, por ejemplo, para regiones de efecto estadístico se habla del 80% de su nivel de intensidad a partir del dos mil seis, para luego ir disminuyendo paulatinamente a nivel medio, y las de efecto natural solo cinco punto menos, es decir, el 75%. Claro, efectivamente, ahí habría que pelear por la aplicación de criterios como es el tema -vuelvo a repetir- de criterios que están en Objetivo Dos, antes... como es el tema... del tema de la despoblación, de desequilibrios estructurales y tal... Pero incido e insisto mucho en que para nosotros las dos cuestiones tienen que ir bastante unidas.

Y, por cierto, ahí están las orientaciones, ha hecho una... una especie de encuesta la Comisión Europea, que se terminaba hoy el plazo -no sé si ustedes han contestado a la encuesta, ya les pediremos las contestaciones, ¿eh?, las pediremos aquí en esta Comisión-, y de esas orientaciones van a salir, si se aprueba todo lo anterior, el marco operativo... los marcos de apoyo para cada región, y, fundamentalmente, el equilibrio que tendremos que, aquí, articular, y que sería bueno que igual que hay un acuerdo que suscribimos todos, ¿eh? para establecer mecanismos de financiación correctores de los desequilibrios... -que, recuerdo, Junta y otras Administraciones, ¿eh?, no echemos balones fuera-, bueno, pues igual que eso, eso... -llamémoslo "programa operativo"; no sé si lo van a llamar o lo vamos a llamar programa operativo, plan de desarrollo, etcétera, etcétera- debería

también estar -digamos- trabajado -igual que ya se ha hecho en la Comisión de Población- con todos los Grupos Parlamentarios, ¿eh?, y aprobado, y aprobado por estas Cortes. El anterior Plan de Desarrollo Regional fue muy consultado, pero, al final, las Cortes no lo aprobaron. No sé, por lo menos si... yo es la noticia o la referencia que yo tengo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Señor Arroita, tiene la palabra.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidente. Muy breve. Efectivamente, para compartir esa preocupación de... que ha manifestado el Director General con el tema de... de que se esté manteniendo o que ese esté pensando que la postura que se va a presentar por parte de la Presidencia británica sea similar a la tan negativa de Luxemburgo. Y decirle que, claro, hombre, es que... que la... que quien tiene la competencia es el Gobierno Nacional, y como vamos haciendo amigos por todas partes, pues, pues es normal que las posturas o las propuestas que se hagan no suelen ser muy beneficiosas para nosotros.

Pero seguir manifestando el apoyo que usted ha hecho a la... a lo que son las propuestas y posturas iniciales de la Comisión; defensa de esa negociación, como usted decía, a cara de perro en los intereses de España, y de Castilla y León particularmente. Y seguir incidiendo en la... en el ánimo de seguir en la línea que están ustedes trabajando, porque la evolución de la economía de Castilla y León ha sido positiva, y, además, esa evolución positiva, junto con solo lo que son los propios resultados de la evaluación intermedia del programa operativo en nuestra Comunidad Autónoma, también ha sido positivo; por lo tanto, estamos cumpliendo esos objetivos del Plan de Desarrollo Regional. Por lo tanto, hay que animar en seguir en la línea, hay que animar en progresar.

Y por dejar un... un tema claro. Independientemente de diferencias de población o variaciones de renta per cápita, el último informe realizado por el ICO en relación con aquellas regiones que son las que van a dejar de salir... de estar en Objetivo Uno, por los diferentes efectos, es decir, hace tres diferenciaciones claras, y marca claramente que las regiones que en el dos mil uno ya estaban por encima del 75%, y además el ICO dice claramente y en negrita y entrecomillado "por la mejora de sus economías": la Comunidad Valenciana y la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Aquellas regiones que van a dejar de estar en Objetivo Uno por el efecto estadístico: Asturias y Murcia. Aquellas regiones que ni con efecto estadístico salen de Objetivo Uno: bueno, aparte de Canarias por su condición de ultraperiférica, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía y Extremadura. Por eso queda claro diferencia de modelos, diferencia de progresión económica. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de duplica, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser... voy a ser muy breve, de nuevo, porque de nuevo yo creo que coincidimos en muchas... en muchas cuestiones. Yo lo que... lo que lamento es que cuando o bien acompaño al Consejero, o bien en esta ocasión que me corresponde comparecer a mí, es estar siempre a la... a la gresca -si se me permite la expresión- con las cifras y la evolución económica de la Comunidad. Es decir, parece que estamos generando el esfuerzo de nuestras empresas y nuestros trabajadores; es decir... Yo no quiero aburrirle, pero, convergencia: año ochenta y seis, Castilla y León, 66%; actualidad Unión Europea 15, 82,5%. Hemos convergido. ¿Por qué hemos convergido? Hablan ustedes siempre de la población. Yo les... les invito a que estudien la evolución de la productividad y observen estudios académicos. Castilla y León viene creciendo gracias a los incrementos en la productividad, no porque se pierda población, porque la productividad de cada trabajador aumenta. Y en el año noventa y cinco estábamos a cinco puntos porcentuales de la media nacional, y actualmente estamos por encima de la media nacional.

¿Quieren más datos? En los últimos... en los últimos... en los últimos cinco años, según el INE, pues hemos crecido por encima de la media nacional en crecimiento per cápita. ¿Quieren más datos? El nivel de bienestar de Castilla y León está por encima de la media nacional con datos INE. O sea, de verdad, pero ¿por qué estamos discutiendo constantemente si lo hacemos mejor o peor? Pero si quien lo hace son los agentes económicos; no les quitamos méritos a ellos. Es que parece que les quitan la ilusión ustedes a los agentes económicos. Oiga, que lo estamos haciendo bien, lo estamos haciendo bien, y sigamos haciéndolo bien.

Bien. En segundo lugar, desde luego que la Comunidad está luchando, y está luchando con mucha fuerza y con los medios de que dispone, y en la situación precaria -y ahora explico la precariedad- en la que se encuentra en Bruselas; es decir, digo precario porque solo... o sea, de las cien regiones que están en Objetivo Uno, de las cien regiones que están en Objetivo Uno, solo doce salen por efecto natural, solo doce; con las cifras que tenemos de Eurostat, doce o catorce, catorce. Pero es que, ¡ajo!, de esas doce, de esas doce, tenemos dos ultraperiféricas, Canarias y Madeira. Entonces, esa gente no negocia con nosotros, va por libre. Hay regiones semidesérticas, como son las regiones finlandesas. Con lo cual, ¿quiénes somos realmente regiones de desarrollo económico a efectos de perspectivas financieras? Ocho regiones. Ocho regiones con las que hemos montado un *lobby*, con las que hemos montado un

lobby. Y allí donde podemos llegar, estamos consiguiendo resultados. Por eso le digo que, por parte del Gobierno Regional, no duden en que estamos luchando.

Porque hay un dato que no ha salido en la comparencia, pero yo creo que es importante: para Castilla y León, además de los fondos, es muy importante el régimen de ayudas de Estado, y el III Informe de la Cohesión decía que las regiones de efecto natural no tenían derecho a un periodo transitorio para pasar del régimen del 87.3.a) al régimen del 87.3.c). Pues, a base de luchar, y de luchar, y de luchar, y de llamar a muchas puertas, y de casi llamarnos pesados, y de casi llamarnos pesados, hemos conseguido, el grupo de regiones de efecto natural, que en la última propuesta que ha hecho la Comisión, también en julio de... es decir, hace un par de meses, por primera vez se reconozca la gradualidad en el régimen transitorio de ayudas de Estado. Por lo tanto, yo creo que ahí están los resultados de las actuaciones del Gobierno Regional. Y ojalá, ojalá encontremos... ojalá encontremos unos resultados exitosos en las negociaciones por parte del Gobierno Central.

Pero, repito, hay una cosa con la que yo me siento a disgusto cuando subo a las Cortes, y es el continuo pesimismo sobre la evolución económica de Castilla y León. Mire usted, que los gobiernos podemos hacer, pero hacemos poco, que quien hace... que quien hace son los agentes económicos y sociales. Y, ¡hombre!, ya que estamos trabajando y haciéndolo bien, encima no transmitamos pesimismo, no transmitamos pesimismo.

Y, por cierto, señor Procurador, yo no he hecho ninguna comparación en Comunidades Autónomas en mi intervención, que usted me la ha achacado. La única comparación que he hecho ha sido referirme al caso especial, cuando he hablado de solidaridad entre regiones y entre provincias, del caso catalán, pero no me he referido a ninguna... a ninguna otra Comunidad Autónoma en mi intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias. En turno de Portavoces para hacer alguna puntualización escueta... Sí, Señoría, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ¡Hombre!, me gustaría hacerle alguna apreciación un poco más ancha, un poco más amplia que escueta, pero bueno, voy a intentar ser escueto en estas últimas afirmaciones que acaba de hacer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, es que ha habido una reforma del Reglamento y aquí pone "preguntas concretas y escuetas".

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bueno. Yo quería aclarar una cuestión respecto a las... ya que estamos hablando del informe de la cohesión, y estamos

hablando de la convergencia de la Comunidad, yo sí quiero decirle, dado que ha habido una velada acusación a intervenciones nuestras, no del Portavoz, sino genéricas sobre nosotros, respecto al crecimiento económico de la Comunidad.

Yo le tengo que decir que el crecimiento económico de la Comunidad, con datos del Instituto Nacional de Estadística, en los últimos... cojamos diez años por decir una cifra, es bastante inferior al de otras Comunidades Autónomas que estaban con Objetivo Uno, con Objetivo Uno, igual que nosotros. Siendo nosotros la segunda Comunidad de mayor percepción, de mayor percepción de fondos europeos -y luego haré la pregunta respecto a este tema-, yo le puedo asegurar, con los datos del Instituto Nacional de Estadística, que no hemos aprovechado el crecimiento... estos fondos para lograr un crecimiento económico aun superior del que hemos tenido, porque una... y no lo digo yo, lo dicen institutos de estudios -si no recuerdo mal- de dos entidades bancarias, que una de las razones de la convergencia en PIB per cápita es, precisamente, la disminución del per cápita. Y usted afirma lo contrario. Yo le digo a usted que hay institutos y estudios sobradamente, y se han citado públicamente en los medios de comunicación y tal...

Yo le... la pregunta concreta que le quiero hacer respecto a esta afirmación primera que yo hago es: ¿no cree usted... no cree usted que hemos desaprovechado... o no hemos aprovechado suficientemente los fondos europeos de este periodo para conseguir un aumento del potencial económico de esta Comunidad, que ha disminuido respecto al conjunto de España, y, por tanto, aumentar al mismo tiempo la población junto con el potencial económico? Esta es la pregunta que le quiero hacer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Puede contestar el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): La respuesta es no. Es decir, entiendo que se ha hecho un uso muy adecuado de los fondos estructurales. Y no lo digo yo, lo dice la Comisión Europea.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. ¿Algún otro Portavoz quiere hacer alguna pregunta? Bien. No siendo así, se suspende la sesión por un tiempo de diez minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la sesión. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Economía y Asuntos Europeos, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: ¿cuál es la opinión de la Junta de**

Castilla y León sobre la nueva ampliación de la Unión Europea?; ¿cuáles pueden ser las repercusiones y las expectativas para nuestra Comunidad Autónoma de la próxima incorporación a la Unión Europea a Rumanía y Bulgaria? "

Tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Señor Presidente, señores Procuradores. Se cumplen por estas fechas más de dieciséis meses desde la comparecencia que, a petición propia, realizó también ante estas Cortes el Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo a fin de informar a Sus Señorías sobre los efectos para Castilla y León de la adhesión a la Unión Europea de diez nuevos países.

En esa intervención ya se daba pormenorizada cuenta sobre las impresiones de la Junta de Castilla y León ante la ampliación histórica del primero de mayo de dos mil cuatro, fecha en que la Unión Europea daba la bienvenida a su seno a Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta, Hungría y Polonia.

En aquella ocasión también se desgranaron ante Sus Señorías las consecuencias que para nuestra Comunidad Autónoma podía tener la incorporación a la Unión Europea de esos diez nuevos países, ocho de los cuales provenían del antiguo bloque socialista europeo de similares antecedentes a los dos estados cuya eventual adhesión futura nos ocupa: Bulgaria y Rumanía.

Me permitirán, por ello, que en esta ocasión no abunde en exceso en los mismos aspectos de esas intervenciones, pues ni esta ampliación a Rumanía y Bulgaria es algo inesperado, ni la visión del Gobierno de Castilla y León a cambiado ante los mismos hechos.

Sí me gustaría, no obstante, incidir en que nos felicitamos por la llegada de estos nuevos miembros, pues tanto la ampliación a veinticinco como la futura ampliación a veintisiete representan un hito al unir Europa de una manera pacífica tras décadas de divisiones y conflictos.

Para Rumanía y Bulgaria, al igual que sucedió en los países que se incorporaron el pasado año, la promesa de pertenecer a la Unión Europea ha actuado como un verdadero estímulo para impulsar varias reformas económicas y sociales que eran ciertamente esenciales en ambos países.

Los precedentes de los otros estados que se adhirieron previamente hacen vislumbrar, igualmente, que dichas reformas permitirán a sus economías lograr mejores y más rápidas tasas de crecimiento.

Debe tenerse en cuenta que, según los datos del Eurobarómetro sobre la reacción de todos los países que eran

candidatos a entrar en la Unión Europea cuando esta estaba todavía constituida por quince miembros, los rumanos y los búlgaros se encontraban entre quienes se mostraban más entusiasmados con la posibilidad de convertirse en miembros de la Unión; es decir, que precisamente aquellos países que no formarían parte de aquella ampliación histórica del pasado año, debido a tener unos resultados económicos y un rendimiento de su Administración por debajo de los estándares requeridos, eran los más ilusionados y esperanzados en incorporarse a la Unión Europea.

Hasta la fecha, las negociaciones de adhesión seguidas tanto con Bulgaria como con Rumanía parecen discurrir por buen camino. La Unión está aplicando la estrategia de preadhesión -en su día preparada- para apoyar a ambos países en sus preparativos para la incorporación a la Unión, con la dotación de un importante volumen de asistencia financiera, estando previsto que, a partir del próximo mes de noviembre, la Comisión publique una serie de informes de seguimiento anuales que garanticen que las naciones búlgara y rumana respeten los compromisos contraídos en las negociaciones.

Sin embargo, la situación es, no obstante, incierta, pues, como Sus Señorías saben, tanto el fracaso de los distintos referendos sobre el nuevo tratado constitucional de la Unión como el del Consejo del pasado... de mes de junio han supuesto un parón para la llamada Constitución Europea, para el diseño de la política de cohesión, para la concreción de las nuevas perspectivas financieras, y, por ende, para el propio futuro inmediato de la Unión.

Habrà que estar, en consecuencia, atentos a los acontecimientos que puedan producirse en este ámbito en los próximos meses para poder realizar valoraciones más precisas y ajustadas a la realidad.

Y esto así, máxime cuando el Tratado de Adhesión de Bulgaria y Rumanía, firmado por ambos países el pasado veinticinco de abril, contiene una causa específica que permitiría aplazar la fecha de la adhesión material -inicialmente prevista para enero de dos mil siete- hasta un año después -en enero de dos mil ocho-, en caso de riesgo evidente de que alguno de los dos candidatos no vaya a estar con anterioridad en situación de cumplir las condiciones del ingreso, por lo cual este podría no se tan inminente como en principio estaba previsto.

Estoy hablando, no obstante, de meras hipótesis, pues la Comisión sí se ha venido declarando dispuesta, de forma invariable, a hacer todo lo necesario para respetar el objetivo de la incorporación efectiva a la Unión de ambos países el uno de enero de dos mil siete, tal y como dispone el Tratado de Adhesión. No obstante -como acabo de indicar-, para ello sería necesario que hubieran concluido de manera previa las reformas necesarias y

hubieran satisfecho los compromisos adquiridos en todos los ámbitos del acervo.

En este sentido, debo indicar a Sus Señorías que el pasado nueve de junio la Comisión Europea envió una carta al Gobierno rumano mostrando su seria preocupación por los problemas observados sobre diversos capítulos del Tratado de Adhesión, solicitando que las autoridades rumanas tomaran las medidas precisas para remediarlo. Dichos problemas atañerían al Capítulo I, sobre Libre Circulación de Mercancías; al V, sobre Derecho de Sociedades; al VI, sobre Competencia; al VII, sobre Agricultura; al X, sobre Fiscalidad; al Capítulo XXII, sobre Medio Ambiente, y al Capítulo XXIV, sobre Justicia e Interior.

En la misma fecha, la Comisión remitió una carta similar a las autoridades búlgaras en las que se llamaba la atención sobre el Capítulo III, relativo a la Libre Prestación de Servicios; el Capítulo V, sobre Derecho de Sociedades; el Capítulo VII, sobre Agricultura; el XXII, sobre Medio Ambiente, y el XXIV, sobre Justicia e Interior.

Según nos informa la propia representación permanente de España ante la Unión Europea, durante la Presidencia británica se seguirá supervisando el grado de preparación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Bulgaria y Rumanía, con particular énfasis en los ámbitos que acabo de mencionar. Para ello está previsto que la misión... que la Comisión presente el próximo veinticinco de octubre un informe global de seguimiento o control del progreso realizado.

No hay que obviar que tanto Bulgaria como Rumanía formaron parte del antiguo bloque, por lo que su transición hasta convertirse en verdaderas democracias es forzosamente muy costosa, especialmente en cuanto respecta a asuntos internos, justicia, y respeto a las distintas libertades. Habrá que evaluar, por tanto, de forma escrupulosa, entre otras cuestiones, si su Administración se moderniza -necesario para la gestión de la política regional europea-, si su economía es capaz de adaptarse a las fuerzas del mercado de la Unión Europea, o incluso si serán capaces de controlar sus fronteras.

Justicia y asuntos internos han sido los principales obstáculos de Rumanía y Bulgaria para unirse a la Unión, pero es lícito reconocer que, aunque todavía quedan algunas reformas por definir y poner en práctica, ambos países han respetado las fechas límite para llevar a cabo las modificaciones más urgentes y efectuar progresos significativos. Serán las autoridades comunitarias quienes habrán de valorar, no obstante, si el grado de cumplimiento es adecuado. Para ello, el próximo veinticinco de octubre -como anteriormente indicaba- la Comisión presentará su informe global y propondrá, en caso de riesgo de incumplimiento de los acuerdos, las medidas oportunas.

Tanto el Tratado como el Acta de Adhesión prevén un procedimiento reglado sobre estas cuestiones. No obstante, la Presidencia británica afirma confiar en que los esfuerzos de Bulgaria y Rumanía hagan innecesaria la adopción de garantías, salvaguardias u otras medidas preventivas.

Tras las reflexiones previas, pasaré a referirme a las repercusiones y expectativas para Castilla y León de esta futura ampliación.

Quisiera reiterar que el pasado año el Vicepresidente Segundo informó a Sus Señorías del conjunto de fenómenos y variables que podrían influir en la proyección futura de Castilla y León ante el nuevo escenario de una Europa ampliada a veinticinco países y con setenta y cinco millones más de personas. También informó de las estrategias que la Junta de Castilla y León diseñó con el objeto de afrontar de manera provechosa las oportunidades que la ampliación traía consigo.

Como ya se indicaba el pasado año en esta misma sede Parlamentaria, a nadie escapa la aparición de posibles efectos que generará el desplazamiento de la Europa más desarrollada hacia los países del Este, que cuentan con una mano de obra más barata.

También se señalaba entonces como con la eliminación de las barreras al comercio y a la movilidad de los factores capital y trabajo que conlleva la integración podrá llegar a producirse un aumento de importaciones sustitutivas de la producción autóctona, y una desviación de las entradas de inversión directa extranjera hacia los nuevos socios para ubicar proyectos de inversión internacional.

Sin embargo, hoy, como entonces, la Junta de Castilla y León entiende que los retos que se nos planteaban con el proceso de adhesión de mayo de dos mil cuatro, y que no son distintos de los que analizamos hoy con la incorporación de Bulgaria y Rumanía, pueden tener también contrapartida grandes beneficios potenciales si se saben enfocar de manera provechosa que superan con creces los posibles costes derivados de la ampliación. Precisamente con esa convicción, la Junta de Castilla y León ha venido diseñando su política de innovación e internacionalización empresarial, con el fin de intentar aprovechar las posibilidades existentes para nuestras empresas de acceder a nuevos mercados, vía exportaciones y proyectos de inversión directa y, de un modo más amplio, el conjunto de medidas señaladas en la anterior comparecencia, con el fin de hacer más competitivas a nuestras empresas.

La ampliación a Rumanía y Bulgaria supone la incorporación de treinta millones de nuevos ciudadanos a la Unión Europea. La adhesión de dos nuevos miembros más no hace más que reforzar las posiciones de la Junta

en el diseño de unas políticas que seguimos considerando acertadas. Habrá que prestar la lógica atención a unos nuevos mercados que -como antes señalaba- representarán a cerca de treinta millones de nuevos ciudadanos comunitarios -ocho millones de búlgaros y veintidós millones de rumanos-, y cuyo PIB per cápita es inferior a la tercera parte de la media comunitaria actual. En concreto, los niveles de convergencia son de un 28,5% en el caso de Rumanía, y un 28,6% en el caso de Bulgaria.

Para hacernos una idea del nivel de desarrollo de estos dos países, baste señalar que su nivel de convergencia a veinticinco está por debajo de la mitad del nivel de convergencia que Castilla y León presentaba a doce países en el año ochenta y seis.

Desde la Junta de Castilla y León creemos en las bondades de la ampliación, y por ello coincidimos con las voces mayoritarias que han venido indicando, efectivamente, que con la culminación de la ampliación se extenderá la estabilidad y prosperidad a los nuevos países miembros, haciendo de Europa, además, un lugar más seguro.

El incremento del tamaño del mercado único, además, debería impulsar la economía del conjunto de la Unión y servir a la creación de empleo aumentando a la vez su influencia en el mundo. En definitiva, Señorías, nos congratulamos por la llegada de estos nuevos socios.

Solo tendremos algo que objetar, y no a los nuevos miembros, sino a las autoridades de la Unión, al conjunto de los países de la Unión y al Gobierno de la Nación, en la medida en que la adhesión a la Unión de Bulgaria y Rumanía pueda suponer una variación de las legítimas aspiraciones de Castilla y León en lo que se refiere a la política europea de cohesión regional, de tal forma que las ayudas que obligatoriamente estos países deban recibir no vaya en detrimento de las cuantías que finalmente se destinan a las regiones del efecto natural en el próximo marco presupuestario dos mil siete-dos mil trece.

Al respecto, no obstante, el Gobierno de España tendría mucho que decir, y ya les hemos reclamado con insistencia -como Sus Señorías saben- que allí donde Europa y su política de cohesión no lleguen, lo haga el Estado de forma supletoria.

Con el objeto de ir finalizando, podríamos, por tanto, efectuar, respecto al objeto de esta comparecencia en esta Cámara, tres afirmaciones:

En primer lugar, que la nueva ampliación de la Unión Europea, Rumanía y Bulgaria, inicialmente prevista para el uno de enero del dos mil siete, está aún pendiente de verse confirmada de los... desde los órganos de decisión comunitarios, ya que podría ser pospuesta en virtud de los aspectos contemplados en su propio Tratado de

Adhesión, firmado en Luxemburgo el veinticinco de abril pasado.

En segundo lugar, que esta ampliación de la Unión a dos nuevos países no es ninguna novedad, sino que ya estaba contemplada en el propio proceso de ampliación, sobre el que se ha venido brindado por parte del Gobierno Regional de Castilla y León cumplida información a esta Cámara, y hoy es un nuevo ejemplo de ello.

Y en tercer lugar, que la incorporación de Rumanía y Bulgaria a la Unión Europea tiene para Castilla y León similares efectos a los ya indicados también ante esta Cámara al hablar de la ampliación a los últimos diez países adheridos en mayo de dos mil cuatro.

Castilla y León seguirá buscando una posición avanzada en la nueva Unión Europea ampliada que, sin duda, nos obligará a ser más competitivos. Este es, desde luego, el deseo de la Junta de Castilla y León al trazar sus políticas en ámbitos como la internacionalización o la innovación, como previamente he apuntado.

El Gobierno de España, cuya opinión es, a efectos prácticos, más relevante que la de la Junta de Castilla y León en cuanto a la incorporación de nuevos países a la Europa Comunitaria, ha considerado siempre que la ampliación de la Unión constituye una prioridad política, y, en el caso de esta nueva adhesión de Rumanía y Bulgaria, ha reiterado su confianza en que no se produzcan retrasos ni incumplimientos graves que pudieran motivar la posible invocación de las cláusulas de suspensión de su incorporación.

Termino, Señorías. El futuro es siempre incierto, pero, a pesar de ello, es de desear que la entrada de los dos estados que hoy nos ocupa enriquezca tanto la vida de los búlgaros y los rumanos como la del resto de los europeos, entre los... nos encontramos, desde luego, en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. He estado retirando hojas para, evidentemente, pues, no entrar en temas que usted ya... que el señor Director General ha expuesto.

Entonces, efectivamente, hemos traído a debate esta cuestión porque la ampliación a los Balcanes occidentales, o sea, a los Balcanes, y después a los Balcanes occidentales, o los Balcanes orientales y occidentales, es un tema geoestratégico y político y social de primer orden.

Si la ampliación de los países del Este sucedía a la Carta de París para una nueva Europa cuando cae el

muro de Berlín, ¿eh?, pues, efectivamente, la situación de los Balcanes -como todos sabemos- ha sido de... de crónica inestabilidad en el mundo postcomunista hasta aproximadamente... hasta comienzos de los... hasta el año dos mil, vamos, hasta prácticamente final de siglo.

Efectivamente, los Balcanes son el puente histórico hacia el Mar Negro, hacia el Norte, hacia el Mediterráneo Occidental... perdón, Oriental, hacia el Próximo Oriente, y serán la frontera Sureste de la Unión Europea hasta que se integre Turquía. Son corredores de la red multimodal europea, son encrucijada y caminos, culturas, religiones y comercio, y, evidentemente, la construcción europea, pues, efectivamente, pasa por una estructura subregional en los Balcanes que permita, digamos, no solo la paz y estabilidad, sino también un crecimiento económico.

Y, efectivamente, el Consejo de Helsinki en el noventa y nueve, después la Agenda 2000, Consejo de Berlín, pues, en las prioridades para fortalecer y ampliar la Unión Europea entraron no solo los diez países de ampliación que se han incorporado el año pasado, sino Rumanía y Bulgaria, y también se habló de los Balcanes Occidentales; la más avanzada en estos temas sabemos que es Croacia, ¿no?

Después se tomó la decisión de Copenhague, hubo el Congreso Europeo... el Consejo Europeo de Salónica, y, efectivamente, al antiguo GLACIS de la Unión Soviética, de la antigua URSS, pues hay que incorporar, efectivamente, también su parte, ¿eh?, de lo... la parte que hay que incorporar a Europa de ese antiguo GLACIS, que es el Sudeste Europeo.

Efectivamente, estos países tienen una serie de dificultades, pero lo cierto es que el veinticinco de abril se firmaron los Tratados de Adhesión, sabemos que la votación del Parlamento Europeo, pues, hubo un cierto debate, aunque fueron... fue ampliamente favorable -concretamente, a favor de Bulgaria, quinientos veintidós, y a favor de Rumanía, cuatrocientos noventa y siete miembros; en contra de Bulgaria votaron setenta y de Rumanía noventa y tres-, y sabemos que han estado disfrutando de las ayudas de pre-adhesión -me parece que son, en total, 22.000 millones-, de los programas Phare, ISPA y Shapard -Shapard es para desarrollo rural-.

Efectivamente, hay observadores ya, rumanos y búlgaros, en esta sesión que se está celebrando antes de ayer, ayer y hoy del Parlamento Europeo, y sería complicado dar marcha atrás en las fechas de incorporación de estos países, sobre todo por la impresión... la impresión que tendría aquella población, y también para la impresión en otros socios... o en otros futuros socios cuya asociación, pues, está cuestionada o van más retrasados.

Hay algunas encuestas por ahí que hablan de que la mitad de los europeos apoya una nueva ampliación,

aunque varía por países -eso es un rasgo de esperanza-, y, desde luego, que no podemos volver al siglo XIX, con aquella frase de Metternich "Asia comienza a las puertas de Viena", porque, como decía Churchill -e insisto en mi comienzo y en el comienzo de esta intervención-, los Balcanes son el "vientre bajo de Europa" y se necesita -digamos- incorporarles a una herencia común europea y al modelo social europeo.

Paso a hablar... e iba a hacer algún balance de la ampliación de los otros países, por ejemplo, el modelo húngaro -que parece que está creciendo bastante y creciendo, además, en competitividad... en productividad y competitividad, ¿eh?-, pero prefiero incidir en los problemas de Rumanía y Bulgaria. Criterios políticos, criterios económicos e incorporación del acervo comunitario. Usted ha relatado las carencias; parece que los problemas los tiene la modernización de la agricultura, en desarrollo rural -la agricultura de subsistencia- y después, claro, lógicamente, en el modelo social; hay muchos problemas con... con el mundo infantil y la protección del niño, de la familia, ¿eh?, de la infancia y de los discapacitados y las personas mayores. Y también hay problemas, por ejemplo, en la transposición de las directivas comunitarias en temas medioambientales.

Bueno, insisto, Rumanía, pues... hablamos mucho de Polonia, ¿verdad?, en la anterior ampliación, porque era el país más numeroso y más amplio de la ampliación anterior, pero es que resulta que Rumanía, que tienen veintidós millones de habitantes y una superficie poco menos de la mitad de España, pues, digamos, va a ser... -si se amplía hacia el Este la Comunidad- va a ser después el segundo... o sea, va a ser el segundo después de Polonia, ¿no? Tiene una buena situación, vías férreas, carreteras, el... el Danubio, una... un suelo muy fértil, estaciones alpinas que aprovechan para el turismo, y, efectivamente, sus recursos naturales son muy importantes. Pero claro, hay grandes desequilibrios entre lo que es la región de Bucarest y los cuarenta y un distritos o departamentos, ¿no?

Bueno, pues en el tema agrícola, pues, por ejemplo, por ejemplo, es muy importante registrar que tienen un proceso de baja mecanización, ¿eh?, que tienen problemas con las privatizaciones, que hay recursos minerales -empezando por petróleo, carbón, gas natural, bauxita, sal, cobre, zinc-, y que la población activa está: en agricultura, todavía, el 14% -suponemos que disminuirá-, en industria, el 31; en servicios, el 50; y construcción, el 5. Se... las previsiones son que crezca la construcción y los servicios.

Claro, si entramos en... en el sector industrial, ahí hay una serie de... de grandes complejos que se han privatizado -siderúrgicos, construcciones metálicas, petroquímicas, alimentación-, que, evidentemente, pues ahí el capital español no ha llegado; han llegado Alemania, han llegado Italia, han llegado otros países próximos.

Y en cuanto a la orientación exportadora, sabemos que exportan el textil, confección, equipos de maquinaria, etcétera, etcétera.

Pero voy a hablar -y paso muy rápidamente- sobre las posibles oportunidades que tendríamos -digamos- como Comunidad: importan combustibles y lubricantes, abonos minerales, productos laminados, cemento hidráulico, madera serrada, ¿eh? España ocupa el puesto dieciséis en inversiones que van al sector químico, a plásticos, auxiliares del automóvil e ingenierías, y parece que sería importante nuestra presencia en industria auxiliar del automóvil, que eso... eso nosotros... allí está Renault, entonces el problema son las deslocalizaciones, lógicamente, ¿no?, pero que sepamos que la industria auxiliar del automóvil en Rumanía tiene porvenir. El tema del calzado y la... la *marriconería* y la confección ustedes saben que practican el sistema *long*, es decir, se llevan materias para que ellos elaboren -eso nos perjudica, pero hay que saber que está ahí ese sistema-; el sector agroalimentario comienza a atraer inversiones; el sector servicios, sobre todo la distribución -me parece que está Caprabo ya por ahí-, pues, atrae, y nosotros tenemos cadenas de distribución agroalimentaria importantes; los materiales de construcción; el turismo, ¿eh?, el turismo, concretamente no sé si hay alguna empresa de Castilla y León en el sector turístico de Rumanía, pero hay inversores ya de Holanda, de Francia, Alemania, hasta de Estados Unidos, ¿eh?; y las oportunidades de negocio también están en las... en las petroleras y energéticas, ¿no?

Entonces, en definitiva -después en la segunda parte hablaré de algunos aspectos que he visto en... en los proyectos de Excal-, pero, en definitiva, parece que hay... deberíamos prestar más atención, mayor atención, a Rumanía y a Bulgaria.

Y insistir, sobre todo, también en las relaciones culturales. Yo recuerdo que la Universidad de Salamanca, en su tiempo, pues se estudiaba rumano, o lengua y literatura rumana, y hoy, pues, hay pocas Universidades donde se ofrezca esta relación. Todos sabemos que el rumano es hermano de... de un padre común, que es el latín, hermano del castellano, y, lógicamente, pues también ahí se podrían incrementar las cuestiones.

Bulgaria, pues, tiene veintiocho provincias -paso a Bulgaria-. Sí que es verdad que es uno de los países más pobres de Europa Central, pero tiene un 43% de tierra cultivable bastante... bastante buena. Y es curioso que, por ejemplo, Bulgaria tenía mejores hechos... -aunque es más pequeña y tiene más problemas económicos, o parte de un nivel de desarrollo más bajo- tiene... digamos, tiene mejores hechos los deberes que Rumanía, según aprecia la propia Unión Europea.

De todas maneras, tengo por aquí algún suelto de la Radio Nacional de Bulgaria, donde dice: "Los empresa-

rios europeos apoyan la adhesión de Bulgaria a la Unión Europea en el dos mil siete", y hablan de las perspectivas financieras y de que se está elevando la productividad en este país. Hablan de las inversiones en el sector del turismo, y hay unos sectores también en fuerte crecimiento que deberíamos prestarle atención: textil, electrónica, mueble, productos agrícolas y turismo. Ahí, quizás, menos los componentes de auxiliares de automóvil, pero sí más el turismo y los productos agrícolas.

Pero, claro, entre los socios comerciales, pues, están fundamentalmente Italia, Alemania, Grecia, Turquía, Rusia. No hablemos de... en nuestra Comunidad, prácticamente, las cifras de exportación e importación hacia Rumanía son irrelevantes.

Y entre los... las posibles potencialidades de negocio -según informes... según informes, digamos, de inversiones- pues están: las fundiciones de hierro y acero, la distribución, los textiles, intercambios en el sector turístico, compras en el sector público -vuelvo a repetir, que parece que el capital español no ha llegado ni a Rumanía ni a Bulgaria, ¿eh?, a comprar las... en las... en el tema de las privatizaciones-. El... saber que, además, hay fuentes de financiación comunitaria aun sin entrar -vuelvo a repetir- en la Unión Europea, que le daría derecho, lógicamente, a partir del dos mil siete, a todos los fondos estructurales y de cohesión; están los programas Phare, ISPA y Shepard. Y también hay sectores potenciales en servicios... en servicios, por ejemplo, en construcción, en asesoría de empresas, en... que sería importante para Castilla y León. Y, por ejemplo, hay, incluso, empresas españolas que han mostrado interés -y en eso en Castilla y León pues estamos muy preparados- en ocio y espectáculos, químico... sector químico, alimentos preparados, transportes por carretera, metalurgia, ingeniería, consultoría y hostelería.

Entonces, en definitiva, ¿adónde queremos ir con este debate? Pues, efectivamente, a no olvidar que tras la ampliación de los diez viene, o debe venir, esta ampliación; que debería... sería positivo, y quizás el momento político en Europa, pues, aconseja esas declaraciones de prudencia, pero que entendemos que debe ser positivo que Bulgaria y Rumanía se incorporen a la Unión Europea; que queden abiertas las expectativas sobre los Balcanes Occidentales -Croacia, por ejemplo; Bosnia y Herzegovina, Albania, etcétera, tienen otra situación, o la misma... o la misma República Federativa de Yugoslavia-; pero que, efectivamente, es afianzar una región, es llevar el modelo social europeo, y las infraestructuras, y las estructuras europeas a los Balcanes, que históricamente -vuelvo a repetir- han sido una... un área muy conflictiva, y sobre todo, pues, ofrecer oportunidades de desarrollo a esos países y también que esos países -digamos- nos ofrezcan potencialidades inversoras y potencialidades para nuestro... nuestra proyección exterior. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Pilar San Segundo tiene la palabra.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco vivamente la comparecencia en esta Comisión del señor Director General. Señorías, como bien ha dicho el señor Valverde, la incorporación de Bulgaria y Rumanía, pues, realmente no es algo inesperado, y nos alegra que la visión del Gobierno de la Junta de Castilla y León no haya cambiado en lo que se refiere a la incorporación de estos países y lo que pensaba ante la incorporación de los diez países anteriores.

Sí, como se prevé, las negociaciones discurren por buen camino, estos países pueden ingresar en el dos mil siete o en el dos mil ocho. Tampoco es una cosa tan inminente, pero nos alegra que la Junta de Castilla y León esté realizando -y no esperando, yo creo que ya está realizando- esfuerzos, grandes esfuerzos, con el fin de poder aprovechar todas las posibilidades existentes para nuestras empresas, porque se podrá acceder a nuevos mercados -bien exportando o bien invirtiendo directamente-, y que realmente un... treinta millones de personas más son un gran potencial que podemos tener para el desarrollo de las empresas de Castilla y León, y nos parece que sea muy positivo. De todas formas, el que ingresen estos países pues no es una cosa nueva, es un trámite más, igual que ha ocurrido con los que han hecho anteriormente.

Lo que sí que me gustaría decir que estos países, que están en transición, como muy bien ha dicho el señor Estévez y el señor Director General, ofrecen infinitas ventajas, pues deben de mejorar, sobre todo, el nivel de bienestar de sus ciudadanos, y, de alguna manera, se traducirá en oportunidades para nuestros empresarios y... como muy bien han dicho, sobre todo en el sector servicios, básicamente -ingenierías, telecomunicaciones, medio ambiente, agroalimentarias, construcción-, y ahí sí que podríamos adelantarnos y exportar también los conocimientos que nosotros tenemos, puesto que hemos pasado de un periodo de... de un periodo de transición.

Lo que no podemos olvidar, de todas formas, es que la Unión Europea está basada en dos principios fundamentales: el de solidaridad y el de convergencia, como se ha dicho anteriormente. Acabamos de salir de... del Objetivo Uno, puesto que hemos cumplido los criterios de convergencia, gracias al esfuerzo... y no se lo digo con... con ninguna acritud, sino gracias al esfuerzo de los gobiernos populares, y ahora nadie puede negar que, en estos momentos, tenemos más bienestar y más riqueza, pero que, en el momento de la convergencia de los nuevos presupuestos comunitarios, vemos que no hay acuerdo para unas previsiones que hay hasta el año dos mil trece, bien por la oposición británica -agudizado

con la oposición de los... en pugna con los franceses-, o bien por la falta de peso, o de información, o de apoyos, del Gobierno de la Nación que tenemos actualmente.

Castilla y León, en este momento, puede ser perjudicada por los esfuerzos de cohesión y solidaridad con los países adheridos y con las nuevas adhesiones de Rumanía y de Bulgaria, porque también podemos perder, ya que estos países tienen -como bien se sabe- una mano de obra muy barata, casi el 10% de lo que es la mano de obra española.

El Gobierno de la Nación -como se ha dicho aquí- deberá hacer los deberes bien hechos para que Castilla y León no vea mermadas sus legítimas aspiraciones en lo que se refiere a la política europea de cohesión regional, y hay que velar para que las ayudas que se vayan a dar a estos países no puedan ir en detrimento de lo que nos corresponde a Castilla y León, que todavía somos portadoras de... de algunas... de importantes necesidades. Es preciso mantener y defender ante Europa con... con... siendo muy reivindicativo en lo que se refiere a nuestros intereses.

Por lo tanto, en lo que a nosotros se refiere para la incorporación de estos países, desde nuestro Grupo, pensamos que puede ser positivo, ya que la Junta de Castilla y León está haciendo y enfocando sus políticas para que esto pueda ser positivo, y que sigan trabajando en ese sentido. Solidaridad para Rumanía, solidaridad para Bulgaria desde nuestro Grupo, pero, sobre todo, lo que queremos es solidaridad para los empresarios de Castilla y León, para los trabajadores de Castilla y León y para que aumente nuestro bienestar y que sigamos como hemos tenido... la prosperidad que hemos tenido con los Gobiernos del PP. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Con respecto a... a la importancia geoestratégica de... de estos países, es innegable... lo tenía previsto además en la comparecencia, su importancia en... en la zona de los Balcanes y del Mar Negro; pero, bueno, por... por cuestiones de tiempo, bueno, pues he... lo he obviado, pero, vamos, somos cuestiones de la... de la importancia -repito- que a nivel de... geoestratégico tienen... tienen estos... estos países.

Y quisiera centrarme, y además de un... de un modo muy... muy rápido, en lo que ha sido la segunda parte de la exposición del Grupo Parlamentario Socialista. Yo aquí tengo que decir de nuevo que estamos totalmente de acuerdo con... con la exposición del... del Grupo. Entendemos que son mercados en los que hay que estar

presente, entendemos que son mercados en los que cuanto antes se llegue mejores posiciones tendremos, pero también es... es cierto que el Plan de Internacionalización no es en su diseño... no es en su diseño un producto exclusivo de la Junta de Castilla y León, sino que está también implicado el conjunto de las empresas de Castilla y León representadas a través de las... de las Cámaras de Comercio, y también el ICEX.

¿Qué quiero decir con... con esto? Es decir, a través de la Junta podemos informar a los empresarios de las oportunidades existentes en... en los países y en las regiones, pero, en definitiva, son luego los empresarios los que transmiten sus intereses y hacia dónde se debe... se debe partir. Es decir, que la iniciativa siempre debe partir del empresario.

Bien, entendemos, por lo tanto, que lo importante realmente es aplicar las medidas para modernizar nuestro tejido empresarial y hacerle más competitivo para acceder no... no solo a estudios de mercado, sino a cualquier mercado que se nos pueda... que se nos pueda plantear. Y en ese sentido, por lo tanto, apoyaremos todas las peticiones que se hagan por parte de nuestros empresarios para apoyar posibles misiones comerciales o posibles actuaciones en estos dos países de la ampliación.

Y, como dije en mi comparecencia, pensaba omitir muchas apreciaciones que ya se hicieron por su día por parte del Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta, pero que, en cierto modo, han sido recordadas por el Portavoz del Grupo Socialista, y según iba enumerando los sectores en los que existen potencialidades para Castilla y León, pues me venía a la mente la comparecencia del Consejero. Es decir, estamos completamente de acuerdo en que esos sectores son sectores en los que existen potencialidades, y que, de hecho, fue puesto de manifiesto por el... -repito- por el propio Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo en la comparecencia que se realizó con motivo de la ampliación a los diez nuevos miembros. Por lo tanto, repito, reiterar nuestra casi total sintonía con la... con la posición del Grupo Socialista, así con la posición también defendida por el Grupo Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. En turno de réplica, señor Estévez, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias. Bueno, yo insisto en que no... no hay que olvidar la historia y el sentido político y social de la ampliación en el año mil novecientos ochenta y seis, y estamos en una situación en la Unión Europea distinta a la que había en el año noventa o la que hay ahora en el dos mil seis.

Yo recuerdo que Gorbachov, en el discurso del Consejo de Europa del seis de julio de mil novecientos ochenta y

nueve, en vísperas de la Conferencia de Helsinki, etcétera, etcétera, donde ya se pensó en... en abrir Europa para hacerla más fuerte y más diversa, pero sobre todo también más sólida desde el punto de vista económico, social, etcétera, decía: "La peculiaridad de la situación de Europa consiste, asimismo, en que ella puede resolver todos esos problemas, justificar las esperanzas de sus pueblos y cumplir con su deber internacional en la nueva etapa de historia".

Ahora, como ustedes saben, ya con esta ampliación casi estamos en los quinientos millones de habitantes, y nuestra Comunidad ha disfrutado de la solidaridad europea; queremos, y en eso estamos todos de acuerdo, en seguir disfrutando esa solidaridad, porque -vuelvo a repetir, he insistido mucho en la... en la Comisión anterior- necesitamos esa convergencia de continuación, pero también... también es verdad que tenemos problemas a nivel mundial, y problemas a nivel mundial... otra vez me recuerda a un economista inglés que estaban hablando del debate que hay en Europa entre... -lo comentaba *El País*- entre el modelo social ese que busca proponer Tony Blair, bastante desregulador, y el modelo que conocemos como modelo de bienestar. Y así, miren ustedes, mucho hablar de Alemania, de que no crece, de que tiene problemas de... tiene problemas de... de diverso tipo, pero siguen fabricando y exportando coches -dice- "y nosotros... -no sé si refería a la crisis terminal de Rover y MG, dice- y nosotros, cuando vienen los contenedores chinos, exportamos basura".

¿Qué quiero decir con esto? Pues que es difícil poner puertas al campo; es decir, tenemos que insistir, fundamentalmente, ante la Unión Europea y ante las Instituciones Comunitarias, como estamos haciendo -y nosotros los primeros y el Gobierno de la Nación el primero también-, en que necesitamos y seguimos necesitando esos fondos europeos para la convergencia, para la cohesión y, sobre todo, para la equidad en Europa, ¿eh?, pero, lógicamente, pues tenemos también que entender que esa ampliación es necesaria.

Concretamente Rehn, es el... es el Comisario Europeo de la ampliación, decía en agosto de dos mil cinco que la adhesión de Bulgaria y Rumanía no se iba a retrasar. Antes el Comité de Regiones también lo había recomendado en la reunión del seis de julio del dos mil cinco. No está... me parece que no sé si estuvo el señor Consejero en este Comité de Regiones. Y, efectivamente, entendemos que hay que ir por ahí.

Pero es muy significativo, efectivamente, que el nueve de mayo, que se celebró simultáneamente el día de Europa y el final de la Segunda Guerra Mundial, y se cumplían cincuenta y cinco años de la Declaración Schuman, pues, digamos, parece que no tuvo demasiado eco esta celebración. Tuvo más por el final de la Segunda Guerra Mundial que por la ampliación y la construcción

europea, que, como todos sabemos, es un tema a largo plazo.

En cuanto a las apreciaciones que dice... Efectivamente, nos gustaría que el CES actualizase o se le encargase la actualización del informe, a iniciativa propia, que hizo sobre las repercusiones y expectativas económicas generadas por la ampliación de la Unión Europea para los sectores productivos de Castilla y León. Entendemos que puede hacer una evaluación de cómo van las cosas al año y pico de incorporarse los diez y de ampliarnos la perspectiva, la visión, sobre Rumanía, Bulgaria y -¿por qué no?- a lo mejor Turquía o los Balcanes occidentales.

En las comparecencias del señor Consejero, pues, efectivamente, hemos... hemos insistido muchísimo en nuestra preocupación por el peligro de las deslocalizaciones -que está ahí-, pero no solo por los países del Este, sino por las deslocalizaciones a Marruecos, a China, no sé si a India, pero bueno, India es... es otro tema; y, claro, eso no implica que, por el miedo a las deslocalizaciones, no hagamos misiones comerciales, no hayan ido a Méjico, no se haya ido a Varsovia, etcétera, etcétera, ¿no?, sino que, fundamentalmente, es muy importante apoyar programas de actuaciones para apertura y consolidación de mercado de nuestros empresarios, mejorar la información sobre el proceso de exportación -porque eso crea también puestos de trabajo aquí-, mejorar el proceso de inscripción de las empresas exportadoras, y mejorar las hojas de ruta y de su... de su gestión administrativa. En eso estamos de acuerdo.

Y, para ir terminando, en el Plan de Internacionalización Empresarial, me parece -perdone que le diga- demasiado poco... demasiado poco lo que está previsto en este año y en el que viene. Por ejemplo, los sectores potencialmente exportadores y competitivos en exportación en Castilla y León son muchos: la automoción, la agroalimentación, químico-farmacéutico-cosmético, metales, electricidad, electrónica menos, minerales... Pero nos faltan ahí dos sectores que deberíamos de profundizar: los productos tecnológicos y la logística, que en esos países de los Balcanes, con la... con el movimiento que va a haber de hacer redes transeuropeas, son importantes.

Y ya sabemos que hay una serie de centros de negocios, por ejemplo el de Budapest, que cubren de alguna manera aquella parte, pero, por ejemplo, yo tengo aquí... entre las ferias, pues, se ha ido a Bucarest, no se ha ido a otras ciudades de Rumanía, y se ha ido... se han hecho... se han hecho ferias del mueble y se ha acudido a ferias multisectoriales en Sofía, Bucarest y Kiev.

Y en el Plan de Internalización, pues, no se contempla... digamos, entre los mercados más dinámicos, pues están... en animales vivos se contempla Rumanía, en preparaciones de carne y pescado a Croacia, en lana y

polo fino... y pelo fino -perdón- a Bulgaria. Y en acciones de consolidación, pues hay demasiado pocas para estos países; concretamente, solo veo Croacia en preparaciones de carne y pescado. En las de apertura, sí, está Bulgaria, lana y pelo fino...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señor Estévez, le ruego termine, porque...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... Rumanía, animales. Y lo que sí está claro es que las acciones para Rumanía, Bulgaria y Croacia no suman más del 0,3%, ¿eh?, no suman más del 0,3 en el Plan de Internacionalización.

Hay informes, incluso, donde hay... no lo voy a comentar, pero hay matrices DAFO, donde presentan las potencialidades de la Comunidad... de las Comunidades Autónomas respecto a la ampliación europea, y, efectivamente, ahí vienen una serie de fortalezas y debilidades. Pero nosotros queremos insistir, fundamentalmente -para terminar-, en tres aspectos:

Primero, efectivamente, la ampliación europea no puede... no es posible sin la solidaridad y la cooperación.

En segundo lugar, la ampliación no puede ser presentada -digamos- frente a las necesidades de Fondos de Cohesión o Fondos de Convergencia para antiguos países, como España o nuestra Región, de los Quince. No puede presentarse una cosa frente a otra, porque no es así.

Y, en tercer lugar, las potencialidades, posibilidades de... -digamos- de proyección de Rumanía, Bulgaria, y de aquellos países sobre nuestros países y viceversa, pues, son muy importantes. Eso también crea riqueza, no solo riqueza -digamos- desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista social y cultural, ¿no?

Entonces, nosotros entendemos que las cuestiones están ahí; luego hay una serie de problemas que hay que abordar, efectivamente, pero a los que no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de réplica, doña Pilar San Segundo tiene la palabra. Bien, no... Entonces, para terminar el debate, tiene la... en turno de dúplica, la palabra, el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muy rápidamente. De nuevo coincido con el Portavoz del Grupo Socialista. Es decir, evidentemente, a todos nos gustaría estar en todos los sitios y poder hacer promociones comerciales en todos los lugares, pero reitero que son los propios empresarios, a través de las... de las cámaras, quienes diseñan el Plan de Internacionalización, los que establecen cuáles son sus preferencias. Tenemos que tener en cuenta que tanto el tiempo de los

propios empresarios para las misiones comerciales como los recursos son limitados, y, por lo tanto, en función de las producciones y de los posibles mercados objetivos ellos indican cuáles pueden ser lugares de destino de las misiones que se... que se realizan.

Por otro lado, la Junta de Castilla y León -como he dicho antes- entiende que debemos favorecer y ayudar a nuestros empresarios en el desembarco de estos nuevos... de estos nuevos mercados, pero que también no hay que perder la perspectiva; es decir, tenemos una Unión Europea con 450 millones de... de ciudadanos potenciales consumidores, estamos hablando de dos países que todavía no se han adherido de pleno derecho y que tienen unos niveles de renta todavía muy reducidos. Por lo tanto, yo tal vez entiendo que, por estos motivos, los propios empresarios, las propias cámaras estén estableciendo prioridades hacia otros mercados que pueden considerar en la actualidad más atractivos.

En cualquier caso, lo que sí se está observando en los últimos años es... a pesar de que las relaciones comerciales con estos países son todavía muy escasas, muy escasas, bueno, pues en el periodo noventa y nueve-dos mil cuatro, las exportaciones a Bulgaria desde Castilla y León aumentaron un 200% -bien es cierto que, pues, partiendo de... de cifras muy bajas-, y con Rumanía se aumentaron un 1.564%. Es decir, cuando el punto de partida es bajo, los incrementos pueden ser siempre espectaculares. Pero a la inversa no se produjo ese mismo proceso; es decir, las importaciones en estos años que se han realizado por estos países, por Rumanía a Castilla y León han aumentado solo un 7,73% y un 180,47 en el caso de... de Bulgaria.

Por lo tanto, decir que la... que la presencia o el flujo exportador de Castilla y León hacia estos países ha aumentado de forma importante, por lo tanto, los empresarios están ya observando que ahí hay posibilidades, pero, bueno, son mercados que tienen sus peculiaridades y que poco a poco habrá que ir abordando en el futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador no Portavoz quiere hacer alguna pregunta o precisión sobre el tema?

Bien, pues no siendo así, gracias al Director General por su comparecencia, y se levanta la sesión...

¡Ah!, perdón, el tercer punto del día decae porque no está presente el compareciente.

Bien, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].